Viérnes 3 de Noviembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II—Núm. 537

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES; Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 3—Los innumerables mártires de Zaragoza, stas Eustaquia y Silvia.

LA NACION

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871

Trabajos anticipados.

La notoriedad de ciertos trabajos, el largo tiempo que ha transcurrido ya desde su iniciacion, la ocasion en que por segunda vez se hacen públicos y el ser el asunto del dominio ya de todas las conversaciones y de los diarios de la localidad donde se ha querido formar su núcleo, son circunstancias que servirian, en caso necesario, para algo mas que para poner á cubierto del cargo de indiscreto al diario que repitiese lo que tantos nos vienen diciendo.

Hace algun tiempo que una fiesta nacional en Córdoba servia de motivo para la preparacion de trabajos tendentes á la eleccion del futuro Presidente argentino.

La concurrencia de varios personajes á aquella ciudad, sirvió, al parecer, para preparar la opinion y determinar las influencias.

Sucesos politicos posteriores, tendentes á dar á la politica de algunas provincias un giro determinado, coincidieron con esos trabajos, que no ignoraban, debemos suponerlo, algunos miembros del Gobierno.

Y decimos q' no lo ignoraban, porque como todos recuerdan, cuando el anterior subsecretario del Ministerio del Interiorse separó de su puesto, acusó á uno de los señores Ministros de aspirar desde ahora, á ocupar la silla del actual Presidente. Y este es otro indicio que importa una evidente presuncion.

Actualmente, la Exposicion en Córdoba, en la que se fundaron mas esperanzas politicas q' de otro género, ha venido á dar una prueba de que antiguos proyectos de elevacion personal, lejos de estar olvidados, siguen con perseverancia su camino.

Las crónicas de Córdoba refieren singulares episodios sobre esta candidatura que ha querido incubarse entre los giros voluptuosos del baile y la tibia atmósfera de sus salones.

Esas crónicas cuentan que, en el «Club social» de Córdoba, ha habido muchos valses politicos y muchas cuadrillas donde las *figuras* de órden han sido reemplazadas por combinaciones electorales, tratándose de asegurar en ellos el apoyo de los gobernadores de Provincia.

Los diarios de Córdoba van mas lejos todavia.

Segun ellos, los trabajos de algun miembro del Poder Ejecutivo Nacional en favor de su propia candidatura, han ido hasta proclamar candidatos para las Diputaciones del Congreso, con grave escándalo de las soberanias provinciales.

La «Nacion» no condena las aspiraciones legitimas de ningun ciudadano, sea cual fuere el puesto á que se encaminan y por improbables que parezcan, si aquel tiene la conciencia de sus propias aptitudes y cree por ese medio labrar la felicidad del pais.

Pero como la "Nacion" puede no abrigar al respecto la misma idea de los candidatos; como puede no estar conforme con los medios elegidos para sostenerlos, sobre todo, si son oficiales y empleados por los mismos ministros aspirantes, y como, por último, necesitaria una base real para sus apreciaciones, á fin de no esponerse á censuras inmotivadas, cree conveniente propender á la discusion prévia de los hechos, sin pasar adelante antes que haya constancia de su autenticidad.

La "Nacion" seguirá y pesará en su oportunidad estas denuncias ó manifestaciones de la opinion, limitándose por hoy á consignar la que se contiene en el siguiente articulo que reproducimos de la prensa de Córdoba:

«Cuando publicamos nuestro articulo de ayer llamando al pueblo á formar la opinion para proponer candidatos para diputados al Congreso, temiamos que se nos llamase madrugadores.

Sin embargo San Luis, San Juan, Catamarca y Corrientes preparan el campo electoral, y nosotros no haciamos sino recordar al pueblo sus deberes á este respecto.

Y sin embargo, aun pediamos disculpa por si se nos llamase madrugadores, apesar de que estando en nuestra casa, ¡podemos permitirnos madrugar mas que los huéspedes.

Sin embargo un huésped oficial ha madrugado mas que el dueño de casa, y propone lo que ha de hacerse en las cosas domésticas, que parece deberian serle estrañas por su posicion y calidad de huésped.

Ese huésped que lleva bajo su brazo la cartera de un Ministro Nacional y á quien se culpan trabajos anticipados por su candidatura para Presidente futuro de la República, ha madrugado mas que nosotros en Córdoba, en un brindis de tantos que se han pronunciado en las fiestas de la inauguracion, ó los banquetes, ó paseos campestres, ha proclamado dos candidatos para diputados al Congreso.

¡Pues estamos lucidos ya con candidaturas oficiales, cuando creiamos que no habia sino un jefe de fronteras que diera candidatos para Gobernadores y miembros del Congreso, gefe ó procónsul que habia sido vencido en Górdoba!!!......

Ahora no es ya un jefe nacional que hace y deshace Gobernadores el que atreve á mezclarse en nuestras cosas internas y cuya conducta se reprueba hasta por el Gobierno, lavándose las manos para decir al pais y al Congreso que él no puede responder de los actos de un jefe fuera de instituciones oficiales.

No es ya un jefe caracterizado el que pretende hacer diputados al Congreso.

Es todo un Ministro de Estado, el que proclama candidaturas que toman el carácter de *oficiales* por que son recomendados por lábios *oficiales* y en discursos *oficiales*, por que se pronuncian en ocasiones *oficiales*.

Pero siguiendo la comparacion del huésped y del dueño de casa, uemos que este andaba en puntillas de pié y hablando bajo en su casa, sobre lo que debe hacerse cuando se encuentra con el huésped dando órdenes ya despues de un notable madrugon.

El señor Ministro de Estado hacia un discurso con la facilidad y talento que le distinguen para proclamar la reeleccion de dos de los diputados de Córdoba que han concluido su mandato.

Los dos personajes proclamrdos por el Ministro de Estado pondrán el grito en el cielo si el Gobierno no se poneal servicio de sus candidaturas.

Dirán que el Gobierno provincial es un Gobierno elector y que trabaja por tales ó cuales candidatos.

Llegará entonces el caso de decirles á esos caballeros, que los Ministros de estado vienen á dar el ejemplo de trabajos oficiales proclamando en sus discursos los candidatos para diputados al Congreso.

Se ve que no solo los procónsules se mezclan en los asuntos internos de los pueblos, sino que los Ministros de Estado hacen discursos para proclamar candidaturas.

Este hecho nos conduce á una consecuencia lójica.

Cuando asi se trabaja por diputados, no es avanzado creer que sea cierto lo que se ha dicho y viene denunciándose por la prensa, de que ese Ministro trabaja por su candidatura desde hace un año.

Pues el Sr. Sarmiento asiste en vida á sus funerales como Cárlos V. ó como el Dux de Venecia en los dos Foscari, comienza á oir el cañon que nombra su sucesor.

Esto se llama madrugar cuatro años antes de la hora.

Y cuando el madrugon es en casa ajena, antes que los dueños de casa estén en pié puede juzgarse lo impropio de semejante *albeada*.»

Las manifestaciones atentatorias y la prensa del Rosario.

Con motivo de las palabras que escribimo condenando la incalificable propaganda de algun diario que aconsejaba recibir con insultos á los Senadores del Congreso en castigo de opiniones que la constitucion ha rodeado de la inmunidad mas amplia, la *Epoca* del Rosasio dice lo siguiente.

"La Nacion" critica la prédica de la prensa del Rosario, para que se dé una cencerrada al Sr. Senador Villafañe, en su paso por esta.

Rogamos á la *Nacion* que se fije que esa idea ha sido emitida por un solo diario de esta, y no por la prensa toda.»

Nos es agradable reproducir esas palabras que honran al diario que las consigna.

Desgraciadamente, no todos han seguido el ejemplo de la *Epoca*.

La *Opinion Nacional*, haciendo alarde de su falta de respeto á la constitucion y á la libertad parlamentaria, trae el siguiente suelto:

VILLAFAÑE.

"Este diputado tránsfuga de las provincias y voluntario vilipendiador de ellas, hará muy bien en no venir por aqui y de evitar tambien su paso por Córdoba.

"Sabemos que gran número de personas han tomado todas las medidas del caso para que no se les escape de una buena cencerrada que le tienen preparada en premio de los insultos y vejámenes que gratuitamente ha inferido á todas las Provincias en el memorable discurso que en el recinto de las Cámaras nacionales pronunció y que los pueblos que lo han sufrido no lo olvidarán nunca.

"*No reprobamos* esta justa indignacion para el que calumnia sin motivo."

Esto es una concitacion evidente á la violacion de la ley y á la injuria de hecho contra los represenfantes de la Nacion.

Despues de lo que hemos dicho anteriormente, no necesitamos abundar en mas razones para condenar una propaganda y un hecho reprobado en la conciencia de todo hombre de principios y de órden y que debe ser reprimido por las autoridades.

Para conocimiento de los que aconsejan y organizan cencerradas contra los Senadores, por oposiciones vertidas en el desempeño de su mision y para que conozcan su responsabilidad los que tengan la idea de seguir tan criminales consejos, nos limitaremos á recordar las disposiciones de la ley de justicia federal.

El articulo 30 de la ley que designa los crimenes cuyo juzgamiento compete á los tribunales nacionales, dice:

«Cometen desacato contra las autoridades:

«Los que calumnian, insultan ó amenazan á algun Diputado ó Senador por las opiniones manifestadas en las Cámaras.»

El articulo 32, designando la pena en que se incurre por tal delito, dice:

«Si (el delito) consistiese en calumnia ó el insulto de que habla el articulo 30 fuese grave, la pena será de prision desde cuatro hasta doce meses ó una multa de cuarenta á cuatrocientos pesos fuertes ó una y otra juntamente.»

Por lo demás, no creemos que las culpables imitaciones de que nos ocupamos tengan éco en los pueblos á que se dirigen.

Ellos son bastante ilustrados y aman bastante su libertad y su propia soberania para deshonrarse con manifestaciones bárbaras y dignas tan solo de los tiempos que se han estinguido, casi hasta en el recuerdo, para el pueblo argentino.

Y en esto no hay exageracion.

Si los Senadores de la Nacion han de tener que esconderse y viajar como criminales para no ser insultados en las localidades cuyas aspiraciones contrarian; si es permitido concitar por la prensa y realizar manifestaciones vejatorias que los persigan violando hasta el sagrado del domicilio, es fácil comprender hasta donde se llegaria muy pronto por un camino semejante.

Las puebladas con cencerros se transforman muy fácilmente en puebladas con palos que pueden cambiar fácilmente esas armas por las que se usaban en 1840.

La Exposicion en Buenos Aires.

No son solo los diarios dd Buenos Aires, inspirados en un interés general y los espositores mismos, obedeciendo á su interés legitimo los que piden que la Exposicion se traslade á esta ciudad para que no se pierdan totalmente las erogaciones hechas y las fatigas y sacrificios de los espositores.

He aqui lo que dice sobre el particular la *Opinion Nacional* del Rosario, cuyo articulo transcribimos para dar todo el apoyo posible á una idea que traduce completamente la opinion general.

«Con mucha generalidad se ha dicho en estos últimos dias, que está en el pensamiento del Gobierno Nacional trasladar los objetos de la Exposicion á Buenos Aires, con el fin de que su venta dé mejores resultados q' los que pudieran esperarse si ella se efectuase en Córdoba.

Si ello es asi, la idea no puede ser mejor,

La apoyamos calorosamente, por que estamos seguros q' este es el único medio de conseguir buenos precios para los objetos del Palacio,

Buenos Aires, ciudad rica, adelantada y populosa, es el solo punto en la República donde pueden y deben venderse esos objetos con buenos resultados.

En Córdoba se quemarian, aun dado el caso de que se vendiesen todos, lo que nos parece dificil.

El Palacio de la Exposicion encierra muchas curiosidades, que Córdoba no sabria apreciar debidamente porque no tiene un Museo donde, á no dudarlo, adquiririan esos objetos mayor importancia

Los tejidos y trabajos de arte que hay en la Exposicion no se venderian en Córdoba ni por la mitad de su precio.

Mientras que en Buenos Aires, donde tanto valor tienen estos trabajos, su venta escederia á su verdadero precio; contribuyendo á este fin el modo de ser *novelero* si se nos permite la frase, de aquella capital.

El solo hecho de salir esos objetos de los estantes del Palacio de la Exposicion Nacional, es suficiente motivo para que se vendan con un verdadero éxito en Buenos Aires.

Lo que no nos parece bien, es el poco empeño que el Gobierno Nacional se toma por hacer conocer la Exposicion antes de que le llegue el dia de su clausura.

Consultando los intereses y crédito del pais, el Presidente de la República debe propender á que la Exposicion sea visitada por mayor número de personas posible, para de este modo preparar un buen resultado en favor de la venta de todo lo que contiene el Palacio de la Exposicion.

No creemos tampoco que deba hacerse la traslacion antes de los tres meses fijados para la duracion de la Exposicion.

Por lo demás, somos los primeros en apoyar el pensamiento del Gobierno de la Nacion, porque lo creemos bueno y digno del aplauso general.

Siguen los indios.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.

Al *Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina de la República, Coronel D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota que acabo de recibir del gefe de la frontera de Salta Comandante Uriburu, acompañándome el parte que con motivo del hecho de armas que tuvo lugar el 14 de Setiembre pasado en el fortin «Sarmiento» le ha sido dirigido por el gefe del Regimiento «Dragones de Rivadavia.»

Como V. E. verá por el parte mencionado los indios asaltantes han sido devidamente castigados,

Dios guarde á V. E.

F. Victorica.

Comandancia en gefe de la frontera del Chaco.

Salta, Octubre 7 de 1871.

Al señor Inspector y Comandante General de Armas de la República, Coronel D. Rufino Victorica.

Tengo el agrado de adjuntar á V. S. cópia del parte que me dirije el Gefe del Regimiento "Dragones de Rivadavia", con motivo del hecho de armas que ha tenido lugar en el fortin "Sarmiento", situado en la frontera de mi mando, el dia 14 del pasado, habiendo sido escarmentados los indios que lo asaltaron.

Me permito repetir la recomendacion que dicho gefe me hace de la conducta de la fuerza que guarnecia el fuerte. Esta ocasion me proporciona el placer de ofrecer á V. S. mi respectuosa consideracion.

Dios guarde á V. E.

Napoleon Uriburu.

COPIA

El Gefe del Regimiento "Dragones de Rivadavia."

Cenizas, Setiembre 29 de 1871.

Al señor gefe de la frontera de Salta, Teniente Coronel D. Napoleon Uriburu.

Pongo en conocimiento de vd. que el dia 14 de este mes como á las cuatro de la mañana, ha sido asaltado por mas de cien Indios el fortin "Sarmiento" en circunstancia que el Teniente D. Elmiro Garcia, comandante de ese fuerte, cumpliendo órdenes mias, habia salido con la mayor parte de la guarnicion á hacer una recorrida á la parte del Teuco y solo habian quedado en el fortin el Sargento 1.° distinguido D. Miguel Torcico con 10 hombres, con los cuales el citado sargento distinguido ha hecho una heróica resistencia y obligando á los indios á retirarse llevando sus muertos y heridos, pues por ser mucho el número de indios, le ha sido imposible á la guarnicion el poderlos perseguir. Por nuestra parte, no ha habido mas desgracia que dos mugeres heridas de flecha. En los soldados no ha habido ningun herido, apesar de haber venido los indios hasta la misma zanja del fuerte.

Me permito recomendar á vd. la buena comportacion del sargento y soldados que hicieron la defensa del fortin "Sarmiento."

Con tal motivo, reitero á vd. la espresion de mi particular amistad.

Dios guarde á vd.

Polinecio Perez Millan.

Noticias del Paraguay

Los Plenipotenciarios Cotegipe y Rodriguez llegaron á la Asuncion el 26.

Los diarios paraguayos dan noticia de la recepcion del Ministro Argentino, en estos términos:

«El dia 27 á las cuatro, el cañon saludó la llegada del Ministro Argentino que viene á terminar los arreglos en el Paraguay, unido á los Ministros Oriental y Brasilero.

Una compañia de la Lejion Argentina con una bandera hecha girones entre los combates, formó en la cabeza del muelle, al son de los écos marciales de la banda de música y un inmenso pueblo tomó posesion de la ribera.

Apenas la falua que conducia al Ministro argentino atracó, y este puso el pié en tierra donde era aguardado, fué rodeado por muchos caballeros que se disputaron el placer en ser, los primeros en estrecharle la mano.

Al pasar por frente de la guardia de honor, está, en órden de parada, presentó sus armas desplegó su honrosa bandera ytocó el himno argentino.

El Ministro y su comitiva se descubrieron.

La comitiva se aumentaba á cada instant por la poblacion que corria presurosa á recibir al distinguido huésped, que acompañó hasta su morada sita en la calle del Paraná.

Alli se repitieron las demostraciones de afecto al Ministro y sus dignos secretarios.

A poco sale á la puerta el Sr. Secretario y arroja con mano pródiga sobre la cabeza de la muchedumbre indigente una considerable *cantidad de monedas*, que es en vano decir, se recogieron con avidez por esa parte de pueblo que tanto le cuesta la adquisicion de sus mas caras necesidades.

Llegó el Sr. Falcon, Ministro de R. E y cumplimentó al Plenipotenciario Argentino en nombre de su Gobierno.

El General Vedia se mostraba solicito por coadyuvar con su cortesia franca á la inmensa concurrencia q' obstruia la morada del Ministro, para que tomase comodidad como lo permitia el local.

Una escena análoga se repitió á la noche, aunque un tanto recargada de intencion por algunos de los concurrentes.

El Coronel Recalde, Gefe Politico de la Capital precedido de la banda de música nacional saludó en nombre de su Gobierno al Ministro amigo; y la banda argentina precedida de mucho pueblo nacional y estrangero, tocó algunas piezas de gusto, mientras en sus intérvalos se pronunciaron, al apurar la rica cerveza, discursos mas ó menos correctos segun la capacidad de los noveles oradores á los que contestaba el diplomático, y no el ardiente tributo del parlamento argentino.

Segun los mismos diarios, se arrojaron á la casa del Ministro Argentino varios ejemplares impresos de la siguiente manifestacion.

AL PUEBLO PARAGUAYO

El Congreso Legislativo de la Nacion Paraguaya viene á cumplir con el sagrado deber que le impone el patriotismo, el derecho y la justicia, al dirigirse al pueblo de quien recibió la alta mision de legislar y velar por el fiel cumplimiento de la Constitucion, para protestar contra la dictadura que con violacion injustificable de los preceptos constitucionales acaba de formular el Presidente de la República en su decreto de disolucion parcial del Congreso.

Son del dominio público los crimenes y arbitrariedades de todo género que el P. E. ha cometido de dos meses á esta parte para imponer su voluntad á los representantes del pueblo. El no ha perdonado medio alguno, desde las amenazas privadas y públicas hasta los motines encabezados por las primeras autoridades locales.

Ha violado los mas sagrados preceptos de nuestra Carta Fundamental, encarcelando á ciudadanos honrados y laboriosos, sin que una sola formalidad se hubiese llenado.

Ha empleado á criminales sacados de la cárcel pública, para aterrorizar al pueblo y á sus Representantes cometiendo toda clase de iniquidades.

Ha violado el hogar del ciudadano pacifico y cometido los atentados mas salvajes, dignos solo de aquellos tiempos bárbaros de tirania.

El P. E. para salvar su gran responsabilidad ante el pueblo que le exigia cuenta de sus criminales abusos, por medio de sus lejitimos Representantes, no vaciló en acaudillar y proclamar la turba de asesinos regimentados á presencia y en los corredores de la Policia y que habia avanzado sobre el local de las sesiones del Congreso disparando tiros de rewolver y amenazando á los Diputados en el recinto mismo de la Lejislatura, sin que los Ministros del Ejecutivo y Gefe Politico de la Capital, alli presentes, hubiesen tomado medida alguna para reprimir el escándalo que venia á echar por tierra la Constitucion que juró el pueblo y que juraron sostener los altos poderes.

Despues de estos fatales sucesos, el Presidente de la República dirijió un Mensaje al Senado declarando que se negaba á reconocer la sentencia pronunciada por aquella Cámara constituida en Tribunal, contra el ex-Ministro de Hacienda.

Este nuevo atentado del primer Majistrado de la República que lo ponia en el caso de ser acusado y juzgado con arreglo á las prescripciones constitucionales, á menos de una traicion injustificable del Congreso hácia el Pueblo, que le confió su representacion ha impulsado al Poder Ejecutivo á dar el último paso disolviendo la mayoria de la Representacion Nacional, y declarándose en consecuencia Poder Dictatorial de la República.

En vista de estos hechos, el Congreso Legislativo no puede menos que protestar contra ellos y declararlos nulos, de acuerdo con el articulo 13 de la Constitucion, que dice testualmente:

«La dictadura es nula é inadmisible en la república del Paraguay, y los que la formulen consientan ó firmen, se sujetarán á la responsabilidad y pena de los infames traidores á la Patria.»

Sean cuales fueren las consecuencias desastrosas que el criminal decreto del Poder Ejecutivo pueda traer sobre nuestra desgraciada patria, el Congreso Lejislativo faltaria á un deber sagrado y se haria cómplice de aquel acto, si no dirigiese este manifiesto al pueblo protestando con la energia que le da el derecho y la justicia contra el atentado de que ha sido victima.

Al pueblo toca restablecer el equilibrio que ha sido roto por uno de sus mandatarios.

Asuncion, Octubre 16 de 1871.

Adolfo Dentella, Diputado por San Roque y Trinidad.
Francisco Campos, Diputado hor el 5.° Distrito.
J. Gonzalez, Diputado por San Roque y Trinidad.
Juan A. Jara, Diputado por la Catedral y Recoleta.
Meliton Cabriza, Diputado por el 10.° Distrito.
Juan F. Miltos, Diputado por el 1.° Distrito.
Antonio Taboada, Diputado por el 7.° Distrito.
Esteban Gorostiaga, Diputado por el 20.° Distrito.
Daniel Iturburu, Diputado por el 15.° Distrito.
E. J. Iturburu, Diputado por Encarnacion y Lambaré.
José G. Granado, Diputado por Encarnacion y Lambaré.
Juan B. Gonzalez, Diputado por el 17.° Distrito.
H. Miltos, Diputado por el 11.° Distrito.
Eustaquio Aranda, Diputado por el 8.° Distrito.
Andrés Urdapilleta, Diputado por el 2.° Distrito.
José Urdapilleta Diputado, por el 9.° Distrito.
José T. Iturburu, Senador por 11 y 12 Distrito.
José de Leon, Senador por Encarnacion y Lambaré.
Miguel Haedo, Senador por Catedral y Recoleta.
Gregorio Taboada, Senador por el 7.° y 8.° Distrito.
José D. G. Abalos. Senador por el 15 y 16 Distrito.
Juan L. Corvalan Senador por el 9.° y 10.° Distrito.
Angel Benitez, Senador por el 1.° y 2.° Distrito.
Otoniel Peño, Senador por San Roque y Trinidad.

El gobierno dictó el decreto que va á continuacion convocando á nuevas elecciones.

El Presidente de la República.

Considerando que con la llegada á esta Capital de los Ministros Plenipotenciarios de las tres naciones aliadas, para el arreglo del tratado de paz, se hace decesario abreviar la reunion del nuevo congreso, acuerda y

DECRETA.

Art. 1.° Las elecciones de Senadores y Diputados decretadas el 15 del corriente para el Nuevo Congreso se verificarán el dia 19 de Noviembre próximo, tanto en la Capital como en la campaña.

Art. 2.° El dia 30 del mismo mes se reunirán los electos para la revision de las actas y demas trabajos preparatorios.

Art. 3.° El dia 8 de Diciembre tendrá lugar la apertura oficial del congreso, empezando desde ese dia sus trabajos legislativos.

Art. 4.° Quedan habilitados todos los dias desdé el 1.° hasta el 10 de noviembre para la inscripcion de los ciudadanos en los registros de la capital.

Art. 5.° El Ministro del Interior hará circular este decreto á las autoridades de campaña por medio de chasques, á fin de evitaa estravios que entorpezcan la eleccion en el dia designado.

Art. 6.° Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 7.° Las actas prevenidas en la ley de elecciones, serán remitidas una al Superior Tribunal de Justicia y la otra al Ministerio del Interior.

Art. 8.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial

Dado en la Asuncion, octubre 27 de 1871.

RIVAROLA.
SALVADOR JOVELLANOS.

El puerto de Buenos Aires

PROYECTOS DEL SR. D. JOSÉ GARAY (FINADO) PARA SU OBRA

El progreso material de los pueblos sudamericanos, es la conquista mas trascendental y positiva que puede alcanzarse en beneficio de ellos; al amparo de la paz y de la libertad de las Instituciones democráticas.

El principio republicano en América, encontrando tantos escollos para su propaganda pacifica y fecundante, ha obtenido, en los adelantos materiales que la Nacion Argentina ostenta, la interpretacion sincera que le ha consagrado el patriotismo y la inteligencia.

La civilizacion poderosa que disfruta la Union Americana, mas por el creciente progreso de sus industrias y de sus vastas obras públicas, es la manifestacion mas grata que puede hacer al mundo progresista, un pueblo activo y laborioso, dispuesto siempre á tener la iniciativa en los grandes y perdurables avances de su vitalidad nacional.

La ciudad de Buenos Aires al traves de cruentas épocas para su vida constitucional, no perdió nunca de vista la marcha privilegiada y feliz del pueblo americano, y supo realizar en sus momentos de aliento, en mayor ó menor escala, con mayor ó menor acierto, algunas obras de provecho general para el pais y de lejitima honra para sus autores y cooperadores.

Las mejoras públicas de esta capital, á cuya realizacion han concurrido sus poderes administrativos y el espiritu adelantado de sus habitantes, se resienten de que aun esté sin *completa y definitiva* solucion, la necesidad primordial de esta Provincia—La obra del Puerto—La construccion del Puerto de Buenos Aires, es una idea de indudable magnitud al mismo tiempo que de fécil práctica. Sus inmensas ventajas, son de indiscutible controversia y tienen en su favor la sancion universal.

La tradicion, acuerda ya su honor merecidisimo al ilustre Ministro de la Administracion del General Rodriguez, quien, entre los muchos proyectos, á que daban vida su vigorosa intelijencia concibió el de construir un puerto en la rada de esta ciudad. La Lejislatura á que fué sometido el proyecto, acordóle su aprobacion y votó los recursos con que debia verificarse, estatuyendo tambien los resortes de preparacion y ausilio que debian concurrir á la realizacion de tan plausible labor. La campaña de Ituzaingó absorvió los recursos que se consiguieron en Inglaterra, con el objeto de dar seguridad y facilidades inmensas al comercio maritimo, de tanta importancia para la República y para la Provincia.

La tirania salvaje que oprimió á este estado habia suspendido todo adelanto y aniquilado nuestro crédito. Todos los proyectos que se encontraban en el bufete del ilustre Rivadavia, tendentes al desarrollo de los intereses generales, fueron destruidos y esterilizados por la barbarie de la dictadura.

El puerto no se hizo. Su contruccion debia prolongarse indefinidamente, pues los arjentinos verdaderos, se ocupaban entonces en redimir la pátria de la degradacion en que habia caido.

En 1848 ó 49, el Sr. Manuel J. Garcia como representante de una compañia inglesa, renovó jestiones para realizar la construccion del tan ansiado puerto. No sabemos que, mejor resultado que el anterior, coronará los esfuerzos del Sr. Garcia, hechos en una fecha dolorosa para la patria arjentina.

Los sucesos politicos realizados hasta 1864 postergaron la ejecucion de la antigua ley de 1823, ni dieron tampoco tiempo preciso al estudio tranquilo que por empresarios particulares pudiera hacerse, del pensamiento de la administracion Rodriguez.

La administracion anterior pudo haber tenido la gloria de dar á este pueblo la resolucion del problema pendiente hace cuarenta y siete años.

La Guerrra con el Paraguay y otras causas dejaron sin éxito los meritorios trabajos y fuertes desembolsos q' al respecto hizo un hijo de Buenos Aires, ambicionando justamente legar á su Provincia natal una obra, á la cual aunque modestamente se vincularia su nombre. —Nos referimos al finado señor D. José Garay.

En Julio de 1864, este ciudadano arjentino elevó al S. G. N. una solicitud contraida á obtener el privilejio de estilo para la construccion de las obras del puerto. Hemos leido con la atencion que requiere el caso, esa solicitud, laboriosa y cientifica en sus vistas y sus detalles. Se descubre inmediatamente en ellas, el resultado de largos estudios prácticos; la vasta esperiencia adqoirida en constantes empresas maritimas; el conocimiento prolijo de este Puerto en sus variadas secciones y una profunda conviccion, adquirida sobre la posible ejecucion de aquellas obras, que vendrian á hacer desaparecer las inseguridades que hasta hoy existen en las dos radas.

El Sr. Garay, con notable perseverancia y abnegacion se propuso realizar el Puerto, teniendo en cuenta que no solo la Provincia y la República adelantaban inmediatamente en su via progresiva, sinó que, tambien el comercio y los navegantes reportarian ventajas de incalculable importancia. Dar asilo seguro á las naves y atraer á nuestro Puerto los inmensos valores que van á otros mercados de mejor situacion geografica que nosotros, eran los dos corolarios del gran proyecto del señor Garay.

Que la obra es fácilmente practicable, nos lo decia el señor Garay con gran acopio de razones en su peticion; no teniendo ningun temor en el porvenir de su empresa en la que comprometia injentes capitales. En apoyo de esta certidumbre, venia tambien el juicio competentisimo de un distinguido ingeniero que elaboró diestramente los tres planos en que estudió el proyecto de Garay, la comision nombrada por el Gobierno, presidida por el Coronel Seguí, Capitan del Puerto en aquella época.

La magnitud del propósito, no es superior á la confianza que en su practicabilidad tenia el señor Garay, ni á los elementos que su situacion especial le permitia disponer.

El espediente que siguió el Señor Garay ante el Poder ejecutivo federal, aunque bien nutrido de razones patrióticas y cientificas, obtuvo una resolucion oficial nombrando una comision de personas para su análisis y sobre cuya idoneidad y cómo cumplieron su cometido no queremos abrir juicio—El empresario no existe y tal vez seria inconveniente conceptuar si una comision que apenas conocia nuestro puerto y con conocimiento negativo sobre vientos, rompientes, canales etc. era la mas edecuada para aconsejar al gobiereo, respecto de tan grave asunto.

Los acontecimientos que á veces se complacen en trastornar los cálculos del hombre y cambiar la faz de las cosas, quisieron que al terminar su existencia el señor Garay, su proyecto, los gastos que hizo y la absorciou que su espiritu habia hecho de esta idea, quedarán olvidados y perdidos, sin que fueran fructiferos en ningun sentido sus desvelos y sus diligentes pasos.

Acaban en estos dias de publicarse dos documentos de los Gobiernos Nacional y de la Provincia, fijando los preliminares de la convencion que se verificará entre ellos, para llevar á cima la obra del puerto. Esto recien, despues de mas de veinte años de espectativa pública, de repetidos gastos y estudios para sentar precedentes que consultar para la construccion y cuando ha obrado mas en el ánimo de los poderes públicos, la fé ciega que le han prestado al ingeniero Bateman, que la multitud de antecedentes cientificos ó particulares, patrios ó estrangeros que la Historia del Puerto ha ido acumulando.

El informe del señor Bateman, sus juicios para los trabajos que necesitan realizarse, son considerados por la generalidad, acaso con justicia, por venir de un ingeniero de alta nota, como la palabra *Standart* en este género de obras. Pagamos quizás en esto, tributo á las flaquezas de nuestra raza dispuesta siempre á acatar sin exámen, lo que nos dice el hombre de "titulos" y el individuo de otra nacionalidad.

El proyecto del señor Garay, podriamos aseverar con bastante fundamento que revela la gran masa de datos prácticos, un acierto bastante aproximativo, y si no podia dispensar al Gobierno de estudios y meditaiones, encerraba menos complicaciones en el dificil problema de la concurrencia de las fuerzas naturales.

No nos resistimos al deseo de condensar brevemente los puntos mas esenciales de la peticion del señor Garay:

El solicitante se compromete á principiar las obras, treinta dias despues de acordado el privilegio; prolongar el puerto interior del rio hasta Palermo, en vez del puerto esterior sobre el canal; la empresa no pedia al Gobierno ninguna clase de garantia, y si solo la mitad de las aguas que ganaran al rio por medio de las costosas obras que verificaba, teniendo el Gobierno derecho á la otra mitad *ad-libitum* de situacion; el canal interior habria igualado todos los barrios de la ciudad sin privilegiar ninguno, dando comodidad y derecho á los buques á cargar y descargar donde quisieran, garantiéndoles completo abrigo; el comercio interior de la República podria tomar directamente de los almacenes fiscales sus mercancias, sin mas gasto que el de los peones; el derecho de tonelaje, por una hábil combinacion no le seria gravoso al armador ni al cargador; el material de la composicion de las obras habria sido maderas del pais, piedra y tierra hidráulica; el estado anti-hijiénico del Riachuelo habria desaparecido, pues las nuevas corrientes de agua que recibiria lo conservarian en perfecto estado; por último, seria cansar al lector, introducirlo en los múltiples incidentes que encierra el programa del señor Garay, enlazados todos ellos con mas de treinta años de labores maritimas, sobrellevadas con un carácter observador y tranquilo.

Nuestras convicciones nos hacen declarar contra los gobiernos empresarios, preferiendo siempre la espontaneidad popular auxiliada por la politica proteccionista. No nos creemos autorizados á censurar absolutamente los estudios del Sr. Bateman, á preferir otros, ni á hacer control entre ellos.

Reasumiendo, manifestariamos con pureza de lealtad y patriotismo de sentimientos, que en una obra tan indispensable á la par que tan séria deberia preceder á las resoluciones absolutas la mayor caucion. Las lejislaturas como los gobiernos en jeneral no están compuestos de astrónomos, hidrógrafos é injenieros hidráulicos, y es esta la razon po rque necesitan yá el concurso de la ciencia ó el no menos valioso contingente de la esperiencia rudimentaria. La primera, si tiene sus verdades absolutas, le ofrece en cambio la segunda las recogidas en la práctica y el análisis. ¿Porqué el proyecto del Sr. Garay no será digno de ocupar la atencion de los que examinen el del Sr. Bateman? Se trata de mayor número de luces, las hay que, aunque pequeñas alumbran; sean todas bien venidas al campo del estudio.

Hay marcada ansiedad por que sea un hecho *consumado* la obra del puerto. A esta, han concurrido bajo diversas faces nacionales y estranjeros, sabios y no sabios, resultará sin duda de la amalgacion de todas esas teorias y conclusiones, una obra de gran adelanto nacional, nos complace que en el escalonamiento sucesivo de tantos nobles agitadores, llegue humildemente á destacarse el nombre de un compatriota, cuya memoria nos es cara y venerada—el de D. José Garay.

La familia del finado Sr. Garay, tendria un placer patriótico si el Gobierno ó la comision que examine el proyecto del injeniero Bateman lo crée necesario, en facilitar los importantes planos que levantó el ingeniero Sr. Pedro Beare, para ilustrar con toda precision el proyecto del Sr. Garay. Esos planos, que fueron muy bien pagados al referido injeniero, completan cientificamente la memoria que el Sr. Garay elevó al S. G. N.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental

Fechas hasta ayer:

Anteayer entró á Canelones una partida revolucionarias, como de 4000 hombres.

Se supone que sea la que está á las órdenes de Caravia.

He aqui el contenido de un Boletin que publica la *Tribuna Oriental* de Paysandú, de fecha 1.° del corriente:

Corrales, Octubre 23 de 1871.

Sr. Comandante Militar interino de Paysandú.

Hemos llegado á este parage (frontera del Brasil) persiguiendo al enemigo el que huye á la aproximacion de nuestra vanguardia, hasta ahora no nos han esperado ni una vez si quiera.

Mi humilde opinion es que se desbandarán sin presentarnos batalla.

....

Sin tiempo para mas quedo de vd. amigo y S. S.

E.

Dia 24—El ejército aun permanece en el mismo paraje.

CORRESPONDENCIA DEL EJERCITO DEL NORTE

Sr coronel Don José Mundell:

Puntas de los corrales, Octubre 23 de 1871

Aprovecho esta opotunidad para saludarle con el cariño de costumbre lo mismo que á toda la demás familia de esa casa, como tambien paso á decirle que he llegado hasta dos leguas de la linea persiguiendo á los blancos. habiendo tenido que pasar Tacuarembó chico, las Tres Cruses, Tacuarembó Grande y Cuñapirú á nado, y los infantes en balsas que tenian que formar en cada arroyo; asi es que mi caballada ha quedado completamente destruida por las nadadas y los malos campos.

Creo compadre que dentro de tres ó cuatro dias tendré que caminar á pié con mis batallones por tener la necesidad de no dejar parar al enemigo en ningun punto.

Ayer les di alcance en los corrales, es decir, á su vanguardia; cuanto me de el parte ordené al Coronel Coronado, que inmediatamente me lo hiciese cargar.

El Coronel Coronado dió órden al Comandante Escobar para que efectuase esa operacion, lo que consiguió, llevándolos sin ningun trabajo sobre el paso; le hizo una porcion de heridos y le quitó un caballo con recado—Este forzó el paso y los corrió como dos leguas pero en ese pequeño espacio solamente le quedaban como 50 soldados parados; asi es q' mis caballerias y mis infantes están casi igual

Tengo que ir marchando como el cangrejo; no me puedo desprender con las caballerias por que no hay un caballo que alcance cinco leguas apurado; asi es que le he escrito al Gobierno que me abra un crédito para comprar dos mil caballos.

Compadre, le mando cópia de una correspondencia tomada al enemigo.

Sin mas, recuerdos á toda la familia, y deseándole toda felicidad mande á su compadre y amigo.

NICASIO BORGES.

San Juan Baustista del Cuareim, Octubre 16 de 1871.

Sr Coronel D. Robustiano Vera Santa Ana.

Es en mi poder su apreciable de fecha 29 del pasado como tambien la del 5 del corriente, la que con gusto contesto con el objeto de hacer saber á V. E. lo que ocurre por este mundo, ó mejor dicho por San Eugenio, hoy ha llegado el C'nel Salvañach y le ha tomado la gentesita que tenia al General Benitez de la cual ha resultado que Salvañach ha hecho saber á Benitez que segun las intenciones que traia del General en Gefe Benitez se hallaba destituido de su empleo de Comandante general del Rio Negro, al Norte y que él habia sido nombrado Comandante general del Departamento del Salto á lo que Benitez contestó q' estaba bien q' en su consecuencia él quedaba emigrado en el Brasil pero que daria su manifiesto como era consiguiente: en fin hasta este momento no se sabe él mismo lo q'ha de hacer lo tengo aqui de huésped con miras de salir mañana quien sabe para donde. Basualdo todavia persiste en hacer mas diligencias por llevar mas entrerianos de los que ha llevado; pues hoy he sabido de un modo positivo que tiene sus ajentes que diré ciertamente quienes son, pero hoy he sabido que mañana deben pasar ocho entrerianos para San Eugenio.

De la familia nada sé, pues esta diligencia del 14 no he recibido carta ninguna lo que me tiene bastante intranquilo, por la gran peste de viruela que hay en el Uruguay.

BERNARDO SOTO

Correspondencia de Lopez Jordan.

Señor General D. Ricardo Lopez Jordan.

San Eugenio, Octubre 16 de 1871.

Mi querido general y amigo:

Le escribo estos renglones á galope.

El objeto de ellos es recordarle su promesa sobre la incorporacion de las fuerzas á mi mando de los hombres que vd. creyera convenientes, con su competente organizacion.

Hasta hoy debido á los esfuerzos de algunos amigos se han incorporado, pero esto no basta, seria necesario que vd. escribiera al señor Calvo y Soto en ese sentido y creo que mucho hariamos; sus cartas las remiti á sus titulos pero no he tenido contestacion por no encontrarse las personas á quien iban dirigidas. A nuestro amigo Demencio que está en la Uruguayana, le he pedido una entrevista para el 19 en este punto, él le escribirá mas estensamente. Espero pues de Vd. que si usted no ha cambiado de modo de pensar se dirija á las personas que dejo indicadas en ese sentido que con ese respecto mucho podrá hacer con esos elementos y de mucho tambien le servirá á V. el tenerlos organizados y armados para cuando los precise.

Suyo de corazon.

Juan P. Salvañach.

San Juan Bautista, Octubre 16 de 1871.

Señor General Don Ricardo Lopez Jordan.

Mi estimado general y amigo:

Es en mi poder su apreciable de V. del 30 del ppdo. impuesto de su contenido tengo de contestar haciéndole saber el haber entregado hoy personalmente la carta que vd. me recomienda para el Sr. Coronel Salvañach que ha llegado hoy de San Eugenio á la vez he hablado á dicho Gefe de lo que V. S. me recomienda con respecto á los Entre-Rianos que se hallan en la costa del Uruguay, habiendo quedado en no tocarlos para nada pero en cuanto á los que aqui permanezcan me costa què Basualdo tiene sus agentes que despues diré á vd. quienes son para ver que pasen los que puedan engatusar.

Me despido de vd. saludandolo como siempre su consecuente amigo:

BERNARDINO SOTO.

Notv—Ruego á vd. de reecuerdos á D. Guillermo, á Ramon y demas compañeros.

Vale

Rosario.

Fechas hasta ayer.

Personas caracterizadas recien llegadas del campo, asegura que el Domingo como á la una de la tarde, la tormenta que ya habia estallado, dejeneró en lluvia de piedra, caminando de S. O, á N. E., causando grandes daños por doquier que pasaba. Duró por lo menos 10 minutos.

Lo mas notable era la abundancia y el grueso de la piedra, alternando del tamaño de una avellana al de un huevo de paloma.

Es una de las pocas tormentas que se han visto en esta provincia, durante muchos años.

Sa cree generalmente que habrá destruido gran cantidad de los trigos sembrados en la Colonia Bernstandt y sus alrededores.

Los rateros como siempre en gran abundancia.

El estado sanitario de la poblacion es inmejorable.

Segun el cólega la «Capital,» han tenido lugar en estos dias algunos casos de viruela.

Partieron para Santa-Fé el Gobernador de la Provincia acompañado de su ministro.

Parece que la Capitania ha tenido conocimiento de que varios prójimos no muy buenos están en San Nicolás y ha pedido su captura á aquellas autoridades, las cuales lo han efectuado.

Hace dos ó tres dias que el Rio Paraná ha empezado á bajar con fuerza; esto es mucha utilidad para nuestro comercio. Pues asi los buques podrán atracar á la barranca y descargar las mercaderias sin recarga de lanchajes.

Santo Fé.

La cuestion sucursal del Banco preocupa tanto á la prensa como al comercio.

He aqui lo que dice un cólega:

Nos consta, que el Sr. Gobernador Dr. Iriondo ha recibido comunicaciones favorables respecto al establecimiento de sucursales del Banco de Buenos Ayres en esta Provincia.

Garantimos la veracidad de esta noticia.

Los articulos de la prensa de Buenos Ayres sobre este mismo asunto son transcritos por toda la prensa de esta ciudad.

Se dice que el Gobernador ha comprado una de las magnificas fuentes que estaban en el Palacio de la Exposicion.

Ella servirá aqui para adorno de la Plaza.

Noticias maritimas.

Buques llegados á Europa del Rio de la Plata.

Sbre. 24—Acorn, Burdeos	Mdeo.
26—Maria Dunan, Falmouth	«
26—Roxana, Holyhead	Bs. As.
17—Angelina, Marsella	Mdeo.
20—Ascensione, Génova	Bs. As.
22—Alvert, Havre	«
22—Blaney Brothers, Quentown	P'dú.
23—Carolina, Amberes	Bs. As.
24—Emanuele P., Portsmouth	Mdeo.
21—Frederica, Génova	Rosario
24—Goffredo Mamelli, Gravesend	Mdeo.
20—Giuseppina, Génova	Bs. As.
20—J. H. Geerstina, Liverpool	P'dù.
23—Knud, Scilly	Mdeo.
24—Margaretha, Amberes	«
24—M. Wood, Liverpool	Bs. As.
22—Olbers (vapor,) Havre	«
25—Patagonia id, Pauillac	Mdeo.
7—Phoenis, New York	«
15—St. Georges, Marsella	S. Nic.
21—Sindbad, Havre	Bs. As.
1—Tatay, Boston	Rosario

Buques salidos de Europa para el Rio de la Plata.

Sbre. 24—Foam, Greenock	Bs. As
25—Jacob, Texel	«
21—Abd-el-Kader, Havre	«
14—Bella Dolores, Barcelona	«
19—Dorotea, Barcelona	«
17—Elizabeth, Rotterdam	«
19—Elvira, Barcelona	«
23—Fairlina, Lóndres	«
11—Frasquita, Barcelona	«
22—Eranc, Burdeos	«
19—Orixa, Barcelona	«
20—Rosario, Valencia	«
21—Starbeam, Tarragona	«
23—Tidal Wave, Rotterdam	Mdeo.
25—Atalanta, Newport	«
25—Elise Both, New Castle	«
18—G. B. Daste, Cádiz	«
21—Maria, New Castle	«
19—Nueea Providencia, Barcelona	«
19—Olinda, Cádiz	«
20—Randolph, Newport	«
16—Spirit of the Day, id	«
16—Uranus, Cádiz	«
21—Albertina, Barcelona	«
16—Rapamare, Cádiz	«
20—A. de Montaignac, Havre	«
22—Aurelie, Havre via Cádiz	«
17—Auster, Cardiff	F. Btos.
19—Asterope, Liverpool	Rosario
17—Islay, Lisboa	«
19—Palestine, Lóndres	«
26—Rowland Evans, Liverpool	«

Crónica del dia.

Cambio—Se dice que el Ministro Argentino en Chile será llevado á la Legacion vacante en el Brasil.

El General Campero—Este prócer que fué tanto tiempo nuestro huésped, y que últimamente jugó uno de los principales papeles en la revolucion actual de Bolivia, ha sido encargado por el Gobierno de aquella Nacion del Ministerio Plenipotenciario en los Estados de la Europa.

El Doctor Frias—Que actualmente Gobierna en Tucuman, debe venir á esta tan pronto como entregue al Sr. Helguera el mando de esa Provincia.

Licencia—Los Gefes de las oficinas nacionales ya comienzan á dar licencias á todos los jóvenes estudiantes que están empleados en ellas.

Alpacas—Hoy deben estar aqui las doscientas que han traido de Córdoba los señores Pizarro y Carranza.

De paso—Se halla entre nosotros, de tránsito para Chile el Sr. D. Belisario Lopez, ex-gobernador de la Provincia de Tucuman. Le deseamos un feliz viaje.

Colon—Antenoche se cantó en este teatro la zarzuela de los *Madgyares*

La compañia supo corresponder á las repetidas pruebas de simpatia que el numeroso público le manifestó.

Pordioseros—Todavia tenemos gran cantidad de mendigos que limosnean de casa en casa durante la mañana, y en el dia hacen estacion en cualquiera umbral ú obstruyen la vereda colocándose en las esquinas. Es, pues, ya tiempo de que el Asilo nos prive de tan desagradables paseantes.

Camorra—Antenoche hubo una de grande ruido, y nada mas, en el café de La Rosa en la calle de Artes.

Tramwuay—En estos dias se inaugurará el que recorre las calles de Piedad y Victoria, pertenecientes á los Sres. Lacroze Hermanos.

Panfleto—Las noticias que hemos recibido hoy por *Biela* de Inglaterra nos anuncian que los Sres. J. Thompson T. Bonar y Ca. han publicado un folleto en idioma italiano para hacerlo circular en Italia, y cuyo objeto es hacer conocer las ventajas de sus nuevas empresas en la República Argentina.

La prontitud desplegada por la República Argentina con relacion á los Estatutos, contratos y planos que se relacionan con la compañia del ferro-carril Argentino del Este eran favorablemente comentadas alli.

Prevalecia alguna diferencia en las opiniones sobre el punto remocion de la capital de la la República Argentina, pero en general se adoptaba la idea en favor del *statu quo*.

Felicitaciones—Entre las muchas felicitaciones que el Sr. Ministro de Negocios Estrangeros del Imperio del Brasil recibió despues de sancionada la ley sobre la libertad de esclavos, encontramos la siguiente del representante Oriental en Rio Janeiro.

Dice asi:

Consulado General de la República Oriental, del Uruguay en el Imperio del Brasil.

Rio de Janeiro 29 de Setiembre de 1871.

Exmo. Señor.

La ley de 28 del corriente mes relativa al elemento servil, es uno de aquellos actos que llenan de orgullo al pueblo que los practica y aquel dia será conmemorado como tantos otros de grato recuerdo para la noble nacion brasilera.

El abajo firmado faltaria á su deber, si con tal motivo no interpretase los sentimientos del gobierno y del pueblo oriental, felicitando en su nombre y en el del abajo firmado, á V. E. y al gobierno imperial por tan importante resolucion, que será fuente segura de prosperidad y engrandecimiento para este vasto Imperio.

Cumpliendo asi tan grato deber, tengo el honor de renovar á V. E. las consideraciones de mi mayor aprecio.

Ericc A. Peña
Cónsul General.

A S. E. el Sr. D. Manuel Francisco Correa, Ministro de Negocios Estrangeros del Imperio del Brasil.

En diez mil pesos—El Presidente de la vecina República ha comprado el notable cuadro del Sr. Blanes en la cantidad de diez mil pesos.

Esa preciosa joya vá á enriquecer el Museo.

El General Arredondo—Segun los diarios de Montevideo, esperan en aquella capital al General Arredondo, que segun se dice va en mision de paz representando al Gobierno Argentino.

Tambien dicen que D. Andres Lamas es la persona comisionada por el comité revolucionario en Buenos Aires para representarle en las negociaciones de paz que se van á entablar nuevamente, por influencia del Gobierno Argentino.

El Correo de España—Hemos recibido el núm. 25 de la Revista quincenal que con el titulo de EL CORREO DE ESPAÑA, dirige en Madrid D. Rafael M. de Labra. El sumario es este:

I. Crónica de la quincena, por A Castro y Blanc.—II. La democracia y la clase media, por P. Nougués.—III. La cuestion de Oriente, por José Luis Giner —IV. Las cosas de ultramar, por V.—V. El santuario de Covadonga, por Luciano Garcia del Real.—VI. Las Academias, discurso leido ante la Real Academia Española en la recepcion pública de D. Salustiano de Olózaga el dia 23 de Abril de 1871 (contestacion de Don Juan Eugenio Hartzembusch.)—VII. La Prensa: La Internacional en accion, *El Imparcial*.—Gabriel Garcia Moreno, *La América*, de Nueva-York.

Revista Argentina—Apareció la entrega 68, tomo 11 de esta importante publicacion, dirigida por D. José Manuel Estrada.

Contiene:

El indice de la Gaceta (1810 á 1821) por Zinny.

Los precursores de la independencia de Chile, por Amunátegui.

Soberania del pueblo, por Vicente F. Lopez.

Cuadros peruanos, por Pedro Paz Soldan.

Telégrafo del Norte—Se tenia la idea de instalar juntamente con el Observatorio Astronómico y la Exposicion de Córdoba, la linea telegráfica desde esta ciudad hasta la de Tucuman, donde habian alcanzado los trabajos; pero el mal estado de los postes, ha hecho tenga que demorarse aun su inauguracion.

Pues tenemos conocimiento que en casi toda la provincia de Córdoba la linea telegráfica ha sido completamente destruida; y que las autoridades no hacen nada para castigar á los criminales.

El artista Rossi—Segun se dice en todo el mes corriente se ausentará para el Rosario el gran trágico Ernesto Rossi.

Esportacion de mulas—En el vapor *Lucitania* ha llegado á Montevideo, procedente de la Isla de Reunion el Sr. D. Luis Capdebose con objeto de comprar mil mulas!

Las fiestas del domingo—Como estaba anunciado el domingo tuvo lugar la inauguracion del *tramway argentino* hasta Flores.

Apesar nuestro dejamos de asistir á esta fiesta del progreso de nuestro pais, pero sin embargo nuestro cólega del *Nacional* nos dá los siguientes detalles:

A las 12 en punto del dia de ayer, se puso en marcha con direccion al pueblo de Flores: el largo convoy del «Tramway Argentino,» cuya linea, prolongada últimamente desde Almagro, se inauguraba hasta el centro de aquel pintoresco pueblo.

Por los diversos trenes que habian partido del Parque hacia la via del Oeste, un mundo de jente habia llegado hasta Flores, al estremo de verse las calles circunvecinas á la Estacion, la plaza y sus adyacencias, completamente pobladas de jente bulliciosa, de damas distinguidas y personas de buen tono.

Algunas bandas de música, con sus armoniosas marchas imprimian á la fiesta un sello de alegria especial.

Cuando los Tramways llegaron á Flores, cinco mil almas se agrupaban frente á los salones municipales, recibiendo con prolongados *hurras* y *vivas!* á los innumerables viajeros.

En uno de los primeros coches, iba el Sr. Sarmiento quien al bajar, fué saludado con una voz aislada, que de en medio de la muchedumbre gritó: *Viva el Presidente de la República* voz que se perdió en el espacio sin eco alguno.

Los convidados entraron á los hermosos salones en cuyo centro se descubria una gran mesa admirablemente arreglada, y en donde basta los mas exijentes estómago encontraron *el epilogo de sus aspiraciones*.

A los pocos instantes empezaron los brindis.

¿Quiénes hablaron?

Primeramente el señor Sarmiento.

Apenas pudimos oirle.

Estabamos bastante retirados de él

Pero en el curso de su peroracion escuchamos varias veces, las palabras *Córdoba*, *Exposicion*, *Capital de la República*, *porvenir grandioso* etc. etc.

Hacemos notar que escuchamos estas frases por que varias ocasiones hirieron el órgano de nuestros oidos.

Alguien, que logró estar mas cerca del Sr. Sarmiento, nos dijo mas tarde, q' el final de su brindis habia sido, "porque Flores fuese algun dia la capital de la República."

Las *intenciones* del Sr. Presidente *son buenas* pero mucho nos tememos no se realicen nunca.

En seguida habló un Sr. Castro.

Luego el caballero Lisandro Billinghurst.

Despues el Dr. D. Juan José Alsina, los jóvenes Arrotea, Quintana, Marcó etc. y por último Emilio Onrubia, el animoso secretario de la Ex-Comision Popular.

Todo lo que alli se dijo fué lleno de oportunidad.

La Gran República—El censo de la poblacion de los Estados Unidos. en que se está trabajando hace un año, está próximo á su publicacion.

De las tablas ya revisadas y listas para la prensa, resulta q' la poblacion total en 1870, comprendido los territorios, era de 38,555,983 de los cuales:

Naturales..........	32,989,487
Estranjeros..........	5,566,496

En cuanto á raza, se divide la poblacion asi:

Blancos..........	33,586,989
Negros..........	4,880,069
Indios..........	25,731
Chinos..........	63,254

Mas pormenores—En la «Tribuna» de Montevideo leemos lo siguiente:

—Con motivo de lo que ayer dijimos referente al prófugo Pereira, hemos tenido otros pormenores respecto de sus antecedentes y de su llegada á esta capital.

La Sra. que acaba de ser victima de la mala fé de Pereira, cuenta que al hacerlo cargo de varios negocios, al poco tiempo de haber llegado á Montevideo, lo hizo, pareciéndole que en efecto Pereira era un escelente hombre, y con tanto mas motivo cuanto que en los primeros dias le vió en su alojamiento, pues era inquilino de la misma señora, andar con varios avios de sacerdote acomodándolos en su equipaje, lo que hizo presumir á varias personas que Pereira hubiese apostatado, causado por cualquier circunstancia de la vida clerical.

Por otra parte, Pereira fué siempre en su trato una excelente persona, suave y bondoso, observando siempre una conducta regular que le facilitó un inmenso crédito en el comercio, y muchas relaciones en el seno de nuestra sociedad....»

¡Es verdaderamente una lástima que así se pierda un hombre por tan poca cosa!

Obras americanas—La Universidad de Chile ha presentado una preciosa coleccion de libros y mapas, que forman mas de 2,300 volúmenes al ministro brasilero en aquella república, Consejero Lopez Netto. Pero este presente es una retribucion del que hizo este caballero á la universidad chilena de 3,000 volúmenes de obras de autores brasileros.

La Universidad de Chile tambien ha regalado al Instituto Histórico y Geográfico del Brasil una coleccion de 1,500 volúmenes, igualmente rica por el lujo de algunas ediciones, y por el valor literario y cientifico de los libros.

Muchos de los escritores mas distinguidos del Brasil se han encargado de escribir noticias y juicios literarios sobre las principales obras de esa coleccion.

Vapores esperados—Se esperan por momentos el vapor francés «Fenelon» el italiano «Pampa» y el inglés «Bonita» procentes todos de Europa.

Ferro-carril á Rio 4.°—El Señor Stuart, representante de la sociedad contratista, de esta via férrea, se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando la cantidad de 105 728 pesos fuertes que le corresponde segun su contrato, por una partida de materiales que ha llegado al Rosario.

Las tarifas de los tramways—Segun nos dicen, los empresarios de tramways que querian subir los precios de los pasages con pretesto de la escasez de forrages, han resuelto, en vista de la oposicion que hicieron algunos otros empresarios y de la mala acogida que recibió esta idea por alguna parte de la prensa, que el precio sea el mismo que se cobra hasta hoy.

Rectificaciones.—Un cólega de Santa Fé hace las siguientes:

Algunos diarios de Buenos Aires, se empeñan en hacer creer que el pensamiento de sucursales del Banco en esta Provincia, es debido á D. Nicasio Oroño.

Estando en posesion de datos, podemos asegurar que el señor Oroño no tiene en este asunto ninguna participacion y que por el contrario, es ageno á todos los trabajos que hace el Gobierno por llevar á cabo este pensamiento, que tiene el apoyo de toda la prensa ilustrada de Buenos Aires.

Hacemos esta declaracion para que se dé al César lo que es del César y para que no se quiera vestir al grajo con las plumas que no le pertenecen.

Asi tambien, salvamos un error y establecemos la verdad.

Trabajos anticipados—En Córdoba, con motivo de aproximarse el 1° de Enero, andan circulando con profusion las listas de candidatos para cuatro Diputados al Congreso.

El *Eco* de los Velez dice *que no quieren* q' el General Arredondo se meta en las elecciones en esa provincia.

Telégrafo á Tucuman—Carta que acabamos de recibir de Santiago, fecha 21 del pasado, dice lo que sigue:

Hace dos dias que estamos comunicándonos con Tucuman por el telégrafo, habiendo funcionado desde el 18 del presente con gran aplauso del público. Estamos todos muy contentos viendo esta gran mejora.

Aprobacion—El Gobierno ha aprobado el nombramiento de socias de la sociedad de Beneficencia, hecho en las señoras Doña Juliana Noguera de Huergo y Da. Dolores Pacheco.

La Alegria—La funcion que nos ofrece el célebre Rossi para hoy en el teatro de la Alegria es una de las que mas es aplaudida.

Quedan muy pocas localidades ya.

Qué mujercita será—En la "Patria" de Goya, provincia de Corrientes leemos lo siguiente:

Sabemos que la mujer que se hallaba en prision por haber dado muerte á la madre y á su marido y otros mas que por ahora no recordamos, ha tomado lá tangente.

Esta mujercita se ha escapado escavando la pared de nuestra Policia, mientras el Sr. Gefe Politico se hallaba ausente. Creemos muy conveniente que todas las autoridades sepan que esta mujer debe siempre ser perseguida, y tomada para juzgarla, precaviendo asi á la sociedad de este monstruo infernal.

El Ministro de la Guerra y su retrato,—Hè aqui lo que dice un diario de la provincia de Corrientes:

"Se nos dice que este Ministro del Gobierno Nacional ha principiado á hacer cundir retratos suyos entre muchos gefes de la Provincia.

Parece que el encargado de la reparticion es el Coronel Azcona, que habrá recibido algunas gruesas.

Este gefe hace la remision de *tan interesante prenda* por medio de propios, acompañando, con cartitas en las que hace saber á los gefes á quienes se dirije que el Gobierno de Corrientes es enemigo del de la Nacion, y que este simpatiza con la oposicion y la apoya.

De manera que el retrato del Ministro de la guerra es una especie de credencial, que tiene el encargo de dar un sello de verdad á lo dicho por el Coronel Azcona.

El Sr. Gainza ha creido pues conquistar al pueblo correntino con la cópia de su interesante figura; pero está equivocado—Este acto suyo solo servirá para hacer conocer á todos los correntinos la figura del hombre público que tan mal ha correspondido á los sacrificios de este pueblo.

Una de las tarjetas ha sido dirijida al patriota Coronel Monzon—A buen puerto van por leña el Sr. Gainza y Azcona.

No crea el Sr. Ministro que sus copias, por interesantes que sean en su modesto concepto, sean suficientes para desviar á los Gefes correntinos del camino del deber y del bien de su pais natal.

Operacion—Nso h hacemos un deber en hacer conocer al público la sorprendente operacion practicada por el Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca, asociado á los Dres. Pardo y Larrosa, en la persona de un párvulo sobrino del Dr. Montes de Oca, atacado de la enfermedad llamada crup. Segun nos han asegurado ha sido dificilísima esa operacion, y sin embargo de ser ya muy avanzada la enfermedad, el niño se encuentra mejor.

Municipalidad — Pedimos á esta honorable corporacion se sirva ordenar la compostura de la calle de Méjico entre Perú y Chacabuco; se encuentra estremadamente mal el empedrado, habiéndose formado varios pozos en que se estancan las aguas.

Agresion criminal.—En la noche del mártes, un sereno que caminaba por la calle de Córdoba fué de improviso acometido por tres individuos armados, uno de los que le infirió dos heridas.

El sereno tocó pito, viniendo entonces cuatro compañeros en su auxilio, pero ya los agresores habian huido.

Asi, pues, fueron en su persecucion, y alcanzado que fué uno, le intimaron se rindiese.

Pero este, lejos de obedecer los acometió, empeñándose entonces una encarnizada lucha de la que resultaron heridos tres serenos mas.

El delincuente, acosado por mas de quince agentes de Policia, se defendió desesperadamente, cayendo al fin herido de un balazo, y casi moribundo.

Hoy se halla en el hospital y parece que su muerte será inevitable por la gravedad de la herida.

Las heridas de los serenos no son graves, segun parece.

La Policia instruye el sumario correspondiente.

La descapitalizacion de Paris

Los reaccionarios de Francia y otros paises se muestran muy entusiasmados con la idea de trasladar la residencia del gobierno francés á Versalles, como en los tiempos de Luis XIV y de Luis XV, y «descapitalizar» como se dice, á Paris. ¡Ilusiones de chochos! Los revolucionarios somos mas bien los que hemos de alegrarnos de este hecho. Por de pronto el gasto de muchos millones que se necesitan para trasladar ministerios á Versalles recaerán contra los reaccionarios que ordenan la trasladacion y les hará mas odiosos; dará á los revolucionarios un nuevo argumento y de los mas poderosos, de los de economia, contra los monárquicos. En segundo lugar, la amistad de una poblacion tan grande é influyente da fuerzas á los gobiernos, su oposicion les debilita. Si los monárquicos hubiesen vuelto ó volviesen á Paris tendrian mucho partido y apoyo en la gran ciudad; sin la «descapitalizacion ya la tienen hostil, no solo por lo q' hace las clases obreras, sino á las clases medias.

Los revolucionarios, si los conservadores quitan á Paris la capitalidad, tendrán un tema simpático mas, que oponer en aquella gran ciudad, á los reaccionarios: el restablecimiento de la capital en la misma.

En tercer lugar, Paris ofuscará á Versalles y todo lo que gane en consideracion el ayuntamiento de Paris (en el cual siempre habrá una fuerte oposicion contra el gobierno residente fuera de dicha ciudad) lo perderán el Gobierno, Cámara ó Asamblea de Versalles. Si en los tiempos de los Luises XIV y XV Paris fijaba como 1 la atencion de la Francia y de Europa y pesaba como 1 en la opinion pùblica, desde 1790 pesa como 100 y fija las miradas como 100, pues no en vano ha sido la capital de Francia, residencia de sus gobiernos, teatro de grandes sucesos, y foco de gran movimiento cientifico, literario y politico por espacio de ochenta años.

Paris aun que se le descapitalece, no perderá su gran influencia en Francia y en Europa, y siempre que emita un voto contrario al del gobierno establecido en Versalles, vacilará la nacion; no seguirá siempre ni con unanimidad, ni sin vacilaciones el voto del gobierno, alguna vez seguirá el de la ex-capital.

La voz de Paris descapitalizado no siempre se hará sentir de una manera tan imperiosa para atraerse todo ó gran parte de la Francia como en el periodo del Comité y de la Comuna; sino que descapitalizada y todo, en otras ocasiones hará oir su voz de una manera mas unánime, decidida y eficaz que en marzo y abril de 1870. Es bien seguro que siempre y cuando Paris emita clara ydecididamente y por gran mayoria un voto contrario al del gobierno, no siempre la Francia seguirá en peso al Estado; y Paris descapitalizado, unidas sus clases sociales y sus partidos politicos por el resentimiento originado por la descapitalizacion no dejará de hacer al gobierno residente en otra parte oposicion mas terrible y eficáz que la del Comité y la Comuna; oposicion mas propia para arrastrar contra el gobierno una gran parte ó la mayoria de Francia.

En cuarto lugar, Paris mientras fué ciudad centralizadora estuvo en pró de la centralizacion, de la unidad, del Estado autoritario ora fuese monárquico, ora republicano. Paris centralizador consolabáse de su situacion escepcional, de su falta de libertades municipales ó comunales, y provinciales ó departamentales, consolábase de esta opresion con los beneficios que reportaba del sistema centralista.

Pero Paris centralizado, privado del gobierno centralizador y viendo á Versalles gozar de los beneficios de la centralizacion, no tendrá con que consolarse de la falta ó escasez de libertades municipales y provinciales y las pedirá en vasta escala, se hará descentralizador, anti-unitario. No hay que ponderar la fuerza que dará á la opinion descentralista el voto ú opinion de una ciudad tan influyente. En ella encontrarán apoyo las opiniones descentralistas de las otras poblaciones, y para complacerla se declararán por la descentralizacion no pocos hombres influyentes del partido republicano que son todavia adictos al sistema centralista.

Y á la verdad, el movimiento de descentralizacion es funesto á las causas monárquicas y reaccionarias, como bien lo indican las precauciones que toman contra el sufragio universal, contra toda idea de federalismo y en favor del Estado unitario los descentralizadores monárquicos de la Asamblea de Versalles en su ley departamental.

Ni la descentralizacion ni el federalismo pueden servir de fortaleza á la mesocracia ni á la plutocracia, ni á la oligarquia, es decir, al Gobierno de los ricos, de los privilejiados, El espiritu democrático, popular, de la descentralizacion y el federalismo no puede sofocarse; á lo mas puede comprimirse por un instante sin poder impedir q' luego se desarrolle con doble fuerza, Véase pues, llevando la descapitalizacion á Paris al descentralismo y siendo este favorable á la causa popular, como mas útil será la espresada medida anti-parisiense á los revolucionarios que la censuran que á los reaccionarios que la aplauden.

En quinto lugar, los monárquicos y demas reaccionarios se congratulan de que si Paris no es la capital, nó podrá revolucionar la Francia en pocas horas derribando un gobierno conservador y proclamando otro avanzado, como en 1792, 1830, 48 y 70. Los revolucionarios podemos congratularnos de que si Paris no es la capital, no podrá hundir la Francia en el despotismo en un dia sirviendo de campo á un golpe de Estado, como en 1851 con la reaccion terrorista, en 94 con la termidoriana, en 99 con la napoleónica y en 1815 con el 2 de Diciembre. A la congratulacion de los conservadores observaremos que no es Paris la única ciudad de Francia que pueda derribar un gobierno y establecer otro, ni dista tanto de Versalles que no pueda marchar hàcia el palacio de Luis XIV como ya sucedió en 1789, llevándose á Luis XIV y á la Asamblea, y en 1830 marchando hácia Rambouillet y ahuyentado á Cárlos X y sus tropas. Observaremos tambien la posibilidad de que un dia Paris descapitalizada; pero influyente, avanzada y escentralista, arrastre consigo y contra el gobierno establecido en otra parte á la mayoria de la Francia. Esto hubiera sucedido en Marzo y Abril si hombres del Comité y la Communa no hubiesen hecho pensar á la Francia que Paris queria ejercer la centralizacion aunque bajo otra bandera; que estaban en minoria en la ciudad los hombres de aquel movimiento, y que éste no tenia programa fijo, detallado y aplicable á la práctica inmediatamente.

De todas estas reflexiones se desprende que la descapitalizacion de Paris, irritando y arrojando casi unánime al campo de una decidida oposicion á una ciudad tan importante, aprovechará mas á la causa de la revolucion que á la de la reaccion. Por esto hay muchos conservadores como Thiers y otros en la Asamblea, en la prensa y en toda Francia, que censuran la descapitalizacion de Paris tanto como los republicanos.

Municipalidad

30 ª sesion de 25 de Octubre de 1871.
Presidencia del Sr. Aldao.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres Vice-Presidente, Arditi, Bunge, Cuenca, Gomez, Huergo, Livingston, Meza, Nuñez, yObarrio el Sr. Vice Presidente hizo presente que el objeto de ella era tomar en consideracion la renuncia del Sr. Presidente.

A indicacion del Sr. Meza apoyado por varios Sres. Municipales, á lo que se opuso el Sr. Cuenca, quedó dispuesto que la sesion fuera secreta.

Dada lectura á la renuncia, el Sr. Gomez manifestó que á su juicio era infundada, por cuanto no estaba sancionada aun la nueva ley orgánica de la Municipalidad y aun cuando lo estuviera no era la actual la que debia regirse por ella; que el recargo de atenciones, que por otra parte va á desaparecer con el pago sucesivo de las deudas, existia cuando el Sr. Presidente aceptó el cargo conociéndolo y que si él tiene ocupaciones, tambien las tienen todas los demas miembros de la Corporacion; y finalmente que los actos de hostilidad de que se queja no han partido de la Municipalidad ni del público sensato, quien por medio de la prensa ha aplaudido sus procederes, sin mas escepcion que algunos sueltos, que no deben tomarse á lo sério.

El Sr. Meza: que la renuncia no debe aceptarse tanto por lo que acaba de decirse, cuanto porque el mismo Sr. dice que tiene voluntad pero no tiempo, el que va á sobrarle tal vez segun los arreglos hechos; y finalmente que segun está informado el disgusto que manifiesta proviene de haber recibido anónimos injuriosos, por lo que cree conveniente el nombramiento de una comision que se encargue de averiguarlo.

El Sr. Cuenca: que desde que las injurias y calumnias á q' se hace referencia no han partido de la Municipalidad como en la misma renuncia se consigna, no debian de admitirse y siendo innecesaria toda averiguacion.

El Sr. Huergo: que una vez sancionada la nueva ley los actuales Municipales saldrán ó renunciarán, él al menos, antes de ponerse en ejecucion, no pudiendo pues ser tomada razonablemente como razon de la renuncia, y en cuanto al tiempo disponible reprodujo lo manifestado anteriormente.

El Sr. Gomez: propuso el nombramiento de una Comision para que se acerque y pida al Sr. Presidente retire su escusacion.

Como se observara que antes debia decidirse si era ó no aceptada esta, se procedió á votacion resultando negativa por unanimidad,

Fueron despues designados para componer la Comision, con el encargo de hacer saber la resolucion y pedir la no insistencia en la renuncia los Sres. Aldao, Bunge y Meza, levantándose en seguida la sesion siendo las tres de la tarde.

Rúbrica del Sr. Vice-Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

Conversacio

LA LIBERTAD.

I.

Juan, recibi tu fervorosa carta,
en que con insistencia me aconsejas
que en cualquier partido me afilie,
con tal que el tuyo ese partido sea.
Há muchos años que soñé un partido,
y me acogi entusiasta á su bandera,
creyendo ser tan generosa y santa
que nadie, nadie se atreviese á ella;
pero el partido que soñé era sueño,
y en otro real que me afisie es fuerza.
Juan, tú que me adoras en el libre exàmen,
no entrañarás que à examinar me meta
si tu liberalismo es el que busco,
ó es un liberalismo de comedia.
«¡Viva la libertad!» gritas furioso
en el club, en la calle y en la prensa;
y cuando alguno grita lo contrario,
de liberal indignacion babeas.
La libertad de cultos es de todas
las libertades, la que mas aprecias,
y te das á doscientos mil demonios
si me vez santiguar ante la Iglesia.
Te causa indignacion la beateria,
porque el prestigio religioso amengua,
y dices que no hay Dios ni calabazas,
pues es de curas invencion grosera.
La esclavitud humana te parece
digna de execracion é infamia aterna,
y ayer doblaste á tu mujer á palos
porque fué à pasear sin tu licencia.
Solo las leyes que del pueblo emanan
reconoces y acatas en la tierra,
y con ellas emprendes á balazos
cuando acatarlas no te tiene cuenta.
Cuatro folletos y cuarenta articulos
llevas escritos ya contra la pena
de muerte, y. . .casi cotidianamente
está en tus lábios la palabra «¡mueral»
Y finalmente, Juan, tú que á las nubes
todo derecho individual elevas,
el de asociarnos para alzar al cielo
oraciones y cánticos nos niegas.
Juan, tu partido para mi no sirve;
por mas que tú por liberal te tengas:
si eso es ser liberal, no quiero serlo;
si esa es la libertad, ¡maldita sea!

II

Juan, ya que tu partido no me sirve,
y verme liberal tanto deseas,
á ver si tú, que entiendes de partidos,
por ahi alguno que me sirva encuentras.
Para no perder tiempo con preguntas
de si me sirve asi ú otra manera,
oye lo que mis sueños liberales
vienen á ser en resumidas cuentas.
Amo la libertad con toda el alma,
porque no hay bien ni dignidad sin ella;
pero la amo en silencio, porque la amo
mas con el corazon que con la lengua.
Si alguien encuentra que cadenas pide,
procuro convencerle de que yerra;
y si no le convenzo, lo mas que hago
es decir: «Dios te dé lo que deseas.»
La libertad de cultos no me gusta,
aunque me llames liberal á medias,
porque la religion que yo profeso
es la única santa y verdadera;
pero si me gustara ...,me gustara
ver adorar el sancarron de Meca.
Me causa indignacion la beateria
cuando el prestigio religioso amengua,
porque creo en un Dios único y trino,
que *es* y *será* por su increada esencia.
La esclavitud me ha parecido siempre
digna de execracion é infamia eterna,
y por eso en mi casa hasta los pájaros
libres y alegres cantan, salen y entran.
Quiero las leyes que del pueblo emanan,
pues tales son las de mi libre tierra;
y si el fusil alguna vez empuño,
será para luchar en su defensa.
Solo con una condicion admito
la abolicion de la suprema pena:
que préviamente el asesino infame
á no herir ni matar se comprometa.
Y por último, Juan, amo y acepto
toda la libertad que á Dios no ofenda,
porque Dios es el bien y la justicia,
la suprema razon, la ley suprema.
Ya vez lo que mis sueños liberales
vienen á ser en resumidas cuentas.
Si esto es ser liberal, yo quiero serlo;
si ésta es la libertad, ¡bendita sea!

ANTONIO DE TRUEBA.

Segun un periódico *San Juan* y *San Luis* estan conformes con el *veto* interpuesto por Sarmiento á la ley que establecia la capital de la República en Villa Maria.

Creemos que esa noticia es de origen divino.

¡Que si no fuera asi!....

—

Pues señor, al paso que vamos, voy á perder la costumbre de admirarme.

Aunque me digan vdes. que el Espiritu Santo esta decidido á concurrir á los comicios públicos ó que tal ó cual candidatura ha ocasionado fuertes debates en cualquier club del cielo, me quedaré tan fresco.

⁂

Los vecinos de la calle Rivadavia, inmediatos á la plaza Victoria, estan quejándose, y con razon, de un abuso que nos apresuramos á denunciar á la Policia para que ponga el debido correctivo.

Parece que cierta individua se planta todo el santo dia en la gradas de la Catedral y está fastidiando los respetables oidos del público con un menguado organillo, cuyas notas chillonas deben dar ya jaqueca á la estátua de la Libertad.

Esto pasa á pocos pasos del palacio donde se aloja la Policia.

Y como no ha mandado á esa mujer con la música á otra parte presumimos que los respetables miembros de esa corporacion son un tantico aficionados á esas armonias callejeras, que tanto desdicen de nuestra cultura.

Si se nos objeta que la industria es libre, no chistaremos por cierto; pero contrataremos una banda de tambores para recrear dia y noche los oidos del que tal especie sostenga.

Vamos á ver quien es el guapo.

⁂

Ha sido preso un monaguillo por haber hurtado inocentemente varios objetos sagrados de cierto templo.

No le digo á V. mas.

⁂

Ha llegado Sarmiento de la Esposicion.

La estátua ecuestre del Retiro sigue en el mismo punto.

Lo que digo yo: tratándose de noticias, ó darlas importantes ó no darlas.

⁂

Continuando una historia comenzada, me decia hace pocos dias un amigo mio:

—El señorito miraba con cierta aficion á la criada.

Esto es muy comun entre los señoritos.

La criada. . .yo no se si la criada le hacia caso.

¿Quien vá á meterse ahora en eso?

Por lo demas, el señorito no se esplicaba muy claro, por temor de que se enterara su muger.

Y como decian en el barrio que el señorito y la señorita se llevaban muy bien....

Por fin un dia el señorito le dijo á la criada:

—¿Sabes que me gustas mucho?

—¡Bah! que cosas tiene vd., señorito.

¿Sabes que me parece que me he enamorado de ti?

—¡Vd. se burla!

—No lo creas.

—Vamos, no tenga vd ganas de broma.

—Que no es broma.

—Vd pretende de mi, siendo la señorita tan hermosa...

—Si, pero tú eres mas agradable.

—No, eso si que no. Ya me han dicho á mi que la señorita es mas agradable que yo.

—¡Canastos! ¿Y quien te ha dicho eso?

—¡Toma! Juan.

—¿Eh? ¿Juan? ¿Y quien es Juan?

—¡Toma! ¡El cochero de la señorita!

—Ah!!!

El señorito echo á correr como un desesperado.

¡Figúrese vd!..

⁂

Y siguen las puñaladas.

El gobierno no hace nada para librarnos de la gavilla de ladrones y asesinos que discurre por nuestra ciudad.

—¿Y la Policia?

—¡Ah! la Policia está muy ocupada.

Ayuda al gobierno.

⁂

La municipalidad se reune con bastante frecuencia.

Precisamente lo que me pasa á mi, que suelo reunirme muy amenudo con varios amigos. Charlamos, fumamos, hablamos de pollas y...

¡Oh, gracias, Dios mio!

Me siento al nivel de la Municipalidad.

⁂

Sarmiento ha regalado varios libritos á los alumnos de las escuelas de Córdoba.

¡Hola!

Y dicen que Sarmiento exclamó:

—¿Si seré yo *liberal?*

¡Hola! ¡hola!

⁂

Recuerdo que me contaron lo siguiente:

¡Ah! me parece que fué ayer.

Y sin embargo....pero vamos al cuento.

—¡Socorro, ladrones!

Acuden los vecinos y encuentran en la escalera un hombre sospechoso.

Le llevan á la prevencion.

El inspector de policia le registra y le encuentra una ganzúa.

—Hola, señor guapo, ¿qué hacia vd. en la escalera de aquella casa?

—Señor, me paseaba.

—Y esta ganzúa?

—¡Ah, caballero! Ese chisme no me abandona nunca. ¡Es un recuerdo de papá!

⁂

Leo en un periódico español:

Un jóven de buena familia recibió de sus padre la cantidad de cuatrocientos duros para buscar un sustituto en la época en que la redencion del servicio costaba aquella suma.

Pero hizo la suerte que le tocará un número alto y saliese libre, por lo cual el padre le escribió felicitándole y pidiéndole los cuatrocientos duros.

El hijo le contestó:

«Querido papá:

Como saqué buen número y no he necesitado comprar un hombre, he comprado una muger. Su hijo que le ama, etc.»

—¡Pobre muchacho! dijo el padre, ni siquiera tendrá la propiedad; apenas si cogerá el usufructo.

⁂

Cuéntase de un médico de partido que tenia que asistir á los enfermos de dos ó tres pueblos.

El tal médico era muy cazador y por el camino se entretenia en hacer uso de su escopeta.

Un forastero se lo encontró un dia.

—¡Hola! le dijo, parece que vá vd. de caza.

—No, sino que tengo que asistir como médico al pueblo vecino y me voy entreteniendo....¿Se le ofrece á vd. algo?

—Hombre....no. No tengo ninguna enfermedad que fusilar.

⁂

Se ha publicado un libro consagrado á las familias, con el titulo de "Amor maternal."

—

En Paysandú ha sido encontrada en unos campos cierta criatura, victima de la viruela, y completamente abandonada.

—

Aten vds. estos dos sueltos que publica uno de nuestros apreciables cólegas.

Pero átenlos fuerte.

⁂

Hoy á beneficio del modesto artista señor Aymerich, se cantará en el teatro de la Victoria la bonita zarzuela "Un casamiento republicano". AUNQUE LLUEVA A CANTAROS.

El Sábado, en el de Colon y á beneficio del primer apuntador señor Cazulo, se representará la no menos bonita obra "El diablo en el poder".

Creo conveniente que vds. asistan á ambas funciones.

Aymerich y Cazulo no me dejarán mentir seguramente.

⁂

Trátase de celebrar una Exposicion en Buenos Aires.

El iniciador de la idea espera la proteccion del Gobierno.

¡*Desdichado*!!

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Otra vez mas la infesta graseria de Almagro.

Parece estuviéramos predestinados á que se nos sofoque con las pestiferas emanaciones de descuidados establecimientos, perniciosos á la salud pública.

Está de Dios que nuestros proverbiales *varios* buenos aires habrán de desvirtuarse totalmente, debido al abuso de los que especulan sin cuidarse del prójimo y la incuria de los encargados de velar por la conservacion de la hijiene.

Esto es lo que se desprende de la *licencia* con que á mansalva ejercita cada uno su industria sin que nadie le moleste, ni les preocupe la conveniencia general.

Decimos esto á mérito de lo que está pasando en Almagro, con el infecto matadero-graseria, enclavado en el corazon de ese pobladísimo vecindario y en las peores condiciones; cuyos vapores eran insoportables á 6 cuadras en circunsferencia, el lúnes por la tarde y ayer de mañana. Sus mal contenidos miasmas parecen desbordarse precisamente al iniciarse los dias de fuego del verano, como desafiando á los que de eso se han ocupado y se ocupan, dirijiendo peticiones aisladas unos, y colectivas otros indistintamente á la Municipalidad de Flores, y al Gobierno de la Provincia, con no mejor éxito hasta hoy, que el obtenido por muchos años respecto á los célebres saladeros de Barracas y Riachuelo de la Boca ...

Primo hermano de aquellos, el hediondo establecimiento en cuestion, goza un privilegio con que se patentaron los otros por nuestra caracteristica indolencia, sin que fuera bastante á removerlos en tanto tiempo las terribles epidemias que nos han flajelado, como quizá no lo sea el clamoreo incesante de la poblacion de Almagro y adyacencias para alejar de su seno tan pestilenta grasesia, no obstante que pueda atraernos algun otro azote que devaste no solo ésta sino todas las poblaciones inmediatas, como Flores y la ciudad.

La propagacion de la viruela que desde hace 6 ú 8 meses vá haciendo su terrible cosecha, nada ha influido en el sentido indicado, como no influye tampoco el desencadenamiento de las fiebres malignas que de cierto tiempo á esta parte hacen sus ruinosas victimas.

Todos concuerdan en que fábricas de esa naturaleza no pueden subsistir por mas tiempo en centros de poblaciones, y la ley misma recientemente dictada con respecto á esas industrias, asi lo dispone; pero. . . falta la accion á nuestras autoridades, la energia es planta exótica para ellas, y á la sombra de esa inercia siguen su negocio los que yacencia explotan esos ramos, sin dolerse del porvenir de sus semejantes.

Cuantos vecinos ó transeuntes se veian antiayer y ayer por esas inmediciones, á 4 y 6 cuadras de la susodicha graseria, todos á una, llevándose el pañuelo á la nariz, y clamaban contra el diabólico perfume con que, condensando el aire, embalsamaba los alrededores; y sin embargo, correrán los dias y poco se hará, hasta que llegue el momento fatal de que pueda invadirnos alguna otra calamidad como las epidemias pasadas, y entonces. . . . quizá sea tarde, para hacerse lo de la fábula del asno y la cebada.

Oh! no, esto no puede tolerarse ni continuar por mas tiempo.

Por Dios y en nombre de la floreciente y numerosa poblacion de Almagro, dispuesta á certificar lo espuesto con referencia al establecimiento mencionado y mucho mas que se omite por no ser el propósito de estas lineas una hostilidad á los propietarios del matadero-graseria, sino obtener una disposicion que nos salve de ser horriblemente asfixiados por sus envenenados miasmas, pedimos á la autoridad respectiva una medida pronta y eficaz que nos libre de semejante tormento.

Confiamos se nos atienda al fin.

Seis vecinos.

Un Juez y una Injusticia.

Un ciudadano, portero de la Comisaria de Guerra Nacional, reconoció una deuda contraida por él en tiempos atrás, comprometiéndose á pagarla por cuotas reducidas que estaban en proporcion con sus sueldos. La proposicion fué rechazada por el acreedor, el que entabló una demanda en debida forma.

Mientras corria esta acusacion, el deudor fué ocupado en uno de los Ministerios del Superior Gobierno en calidad de portero interino.

El Juez de 1a. Instancia ordenó su prision, no encontrando *razonable* el compromiso para saldar la cuenta por cuotas mensuales, alegando tener dicho deudor solo un empleo interino.

El espediente sigue los trámites lentos que es de costumbre darles, la prision continúa, sin tener el señor Juez en cuenta los gastos infructuosos que sobre dicho portero pesa y sin adquirir nada para todas las necesidades de la vida.

Es, pues, dura é ilegitima la providencia y dictados del señor Juez á que aludimos. Con tal medida hará perder la colocacion y la casa al que sufre una sentencia nada *razonable*.

¿Por qué no amoldarse á una proposicion hecha con sinceridad, franqueza y honradez? ¿Por qué fallar con tal energia que é imposibilite por completo al sentenciado? Tenga, pues, presente el señor Juez de 1a. Instancia que por curar una llaga abre mil, que por hacer justicia ha cometido una injusticia, que pesará cruelmente sobre un acusado que ha sabido reconocer sus compromisos con entera dignidad.

Rectificacion.

En el articulo comunicado de su seccion en "La Nacion" de ayer, se omitió la firma—UN AMIGO DE LA JUSTICIA—y su fecha, obtubre 30.

El autor.

Comision Central de Inmigracion

Buenos Aires, Octubre 5 de 1871.

Sr. Redactor del diario de la "Prensa:"

La comision que tengo el honor de presidir se ha impuesto del contenido del siguiente párrafo que aparece publicado en el número 559 de su diario de fecha 29 de Setiembre de 1871.

Gastamos 130 mil fts. para el servicio de la inmigracion, cuando no se ha hecho mas q' dar pasage á 2000 y tantos individuos para el interior de las provincias ó para la campaña de Buenos Aires, verificándose manejos de empleados á sueldo de esa reparticion, que conocemos y callamos para no desacreditar mas á nuestro pais; y en sesion de ayer me ha encargado rectificar el monto de los gastos y su respectiva inversion á que el se refiere, rectificacion que creo dejar suficientemente establecida en los datos siguientes:

De los 72000 pesos fuertes que el H. C votó para atender al fomento de inmigracion en el año 1870, la Comision Central ha invertido en todo el año:

Para sueldos de empleados, asilo y mantencion de 2270 inmigrantes, desembarco de 3896 y mantencion de 6270 inmigrantes, alquiler del asilo y oficina de la secretaria, periódicos enviados á agentes y publicaciones	$f.	20878 65
Comision del Rosario		2199 87
Comision de Corrientes		117 50
Pasage de inmigrantes á los puertos del Litoral en Octubre, Noviembre y Diciembre		1271 56
	$f.	24467 58
Sueldos y gastos de los agentes de inmigracion en Europa		19720 18
	$f.	44187 76

Por lo que respecta el segundo, referente á manejos de empleados de esa reparticion, me ha encargado igualmente, invocar su patriotismo y amor por los intereses públicos, suplicándole se sirva ofrecer á esta comision los datos que dice poseer, á fin de estar habilitada á tomar las medidas que sean del caso.

La comision tiene hasta este momento la mas alta idea de la honradez y moralidad de sus empleados, y seria un verdadero servicio al pais y á la comision, si vd. le facilitase los medios para rectificar su opinion.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á vd. con toda consideracion.

Firmado—
Leonardo Pereyra.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.

Sres. Redactores del diario «La Prensa.»

Con motivo de un articulo publicado en su diario de fecha 29 de Setiembre último en que se hacian graves cargos que indirectamente recaian sobre esta Comision, uno de sus miembros fué comisionado para recabar de vds. el conocimiento de los abusos que se denunciaban y que se aseguraba se callaban «por no desacreditar mas á nuestro pais.»

Uno de sus Redactores, el Sr. D. Ezequiel Paz, formuló entonces los siguientes cargos que reasumimos:

1.° Que en la época de la epidemia en esta ciudad él habia hecho propuestas al Secretario de esta Comision para llevar inmigrantes á Santa Fé «por ocho pesos fuertes» cada uno, y que, no solo ni siquiera se le habia contestado á sus propuestas, sino que se habia aceptado otro de los Sres. Paez y Gomensoro «por 12 pesos fuertes» deduciendo de aqui el Sr. Redactor, q'si el Secretario habia dado la preferencia á esta última, habia sido por algun motivo particular en su favor.

2° Que el señor Presidente de la comision del Rosario habia aceptado y pagado cuentas de supuestas impresiones, á favor de un individuo de la imprenta de la *Reforma*.

La comision en el deseo de verificar la exactitud de estos cargos, á fin de proceder segun fuera del caso, se ha reunido por repetidas veces y desques de tener á la vista todos los documentos que eran indispensables ha sacado las siguientes conclusiones:

1° Que solo se han hecho dos contratos durante la epidemia, el primero de los en fecha en q' no aparece mas comprobante q' haberse presentado el Sr. Paz á la Comision baciendo oferta con su sola palabra, en tanto que el Secretario niega que el Sr. Paz se hubiese presentado en tiempo oportuno. El segundo contrato se verificó en 1° de Abril y la propuesta del Sr. Paz es del 3 del mismo, habiéndose hecho el contrato por 2000 *pesos fuertes* con obligacion de conducir hasta 250 inmigrantes, que es el mismo número y precio á que hace referencia la propuesta del Sr. Paz, cuyo precio de pasage á razon de *ocho pesos fuertes* por inmigrante, equivale precisamente al convenido con Paez y Gomensoro, resultando por consiguiente completamente falso el aserto de qué se hubiese contratado á razon de *doce pesos fuertes* por pasagero.

2° Que la Comision Central de Inmigracion fué instalada el 23 de Setiembre de 1169 que habiendo esta revisado las cuentas del ex Presidente de la Comision del Rosario desde Marzo de 1869 hasta 30 de Noviembre del año ppdo. en que dejó aquel de ejercer el cargo, no ha encontrado otras partidas *por impresiones* que una por la suma de *diez pesos bolivianos* lo que parece alejar toda idea sobre los *manejos* denunciados á este respecto.

Desvanecidos los cargos hechos por el Sr. Paz contra ambos funcionarios, la Comision Central de Inmigracion ha creido de su deber dirijirse á esa redaccion, esperando que ella se sirviera dar publicidad al resultado de sus investigaciones, como un justo desagravio á las graves inculpaciones que envuelve la citada publicacion, á la que igualmente nos permitimos rectificar el hecho, denunciado de haberse gastado 130 mil fuertes "no habiendo dado pasage sino á dos mil y tantos inmigrantes para el Interior de las provincias y campaña de Buenos Aires," siendo asi que solo se ha gastado la suma de diez y seis mil setecientos diez y cincuenta y un centavos, habiéndose dado pasaje gratis á 4204 individuos para los mismos puntos.

Finalmente creemos conveniente hacer notar á vds. que la suma total que esta comision ha invertido en atender á su cometido solo asciende á 44,187:76 cs. pesos fuerte, para todo el año 1870, incluyendo en esta suma los sueldos de los agentes al exterior y á 31,361:52 cs. pesos fuertes por, los primeros seis meses de este año.

La comision tiene el honor de saludar á los señores redactores.

Firmados—Leonardo Pereya, Presidentes Palemon Huergo, vice presidente, A. Maveroff—Belisario Roldon, G. Gunther— C. De Mot—P. Cabello—A. Cambaceres—N. Schiafino.

VAPORES

—Mañana para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Mañana para Montevideo a las 5 1[2 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Domingo para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Domingo para San Nicolas y Rosario con carga solamente el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones saldrá sin falta mañana 4 del corriente á las 12 p. m.

Para el Salto y puertos de escalas el vapor Onyx, se establece en esta carrera haciendo su primer viaje mañana 4 del corriente a las 6 de la mañana estando en el puerto todo el dia 3 para recibir carga. La tarifa de pasaje igual á la del vapor Silex.

Para el Salto y escalas el vapor Saturno saldrá hoy á las 10 de la mañana. Conduce pasajeros carga y encomiendas.

Para Montevideo el vapor Silex saldrá el domingo 5 a las 5 1[2 de la tarde. Conduce pasajeros, carga y encomiendas

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Mañana para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el vapor "América."

Domingo para el Rosario, San Nicolas y escalas desde el Tigre en combinacion con el F. Carril del Norte, saldrá con el tren desde el 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduvard Everett». Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por esceso de equipaje.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1[2.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Guaraní—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el viérnes 10 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Para Montevideo—Desde esta fecha y hasta nuevo aviso los vapores de la compañia salteña Rio de la Plata, Rio Uruguay y Villa del Salto saldrán para Montevideo á las 6 de la tarde.

Buenos Aires Noviembre 1° de 1871.

A. Matti á Piera, agente Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Noviembre, 2 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron poco importantes y animadas. no habiendo vencimientos.

Se vendieron y anotaron solo 17,000 ps pta á précios que el lúnes, segun el detalle siguiente:

Al contado 2,000 al 61 1[4 p. %
Id id id 5,000 id 3[4 id.
Para el 30 5.000 id id 3[4.
Diciembre id 70 3[8 id.
El año pdo, cerraron al contado al 63 1[8 p.%

BONOS MUNICIPALES.

Se vendieron 2,500 ps m[c. ó sea un titulo al contado al 86 p %, habiendo compradores por cantidad, y aun á mayor précio.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones notandosé yà mayor entrada de lanas y firmesas en los précios, lo mismo que para los vacunos secos.

LANAS.

El Sr. Juan Móor vendió en el 11 de Setiembre, 300 @ fina liviana especial, sin car retilla ni barriga, de cañuelas, ps 100.

1,000 @ meztiza liviana Norte 94.
700 id id buena id 86.
800 id id regular id 84.
900 id mezcla buena id 82.

Los Sr. Perredieu y Bradly entre las varias ventas realizadas hoy, efectuaron 4 cuartos (1,200@) extra superior de San Vicente á ps 102.

600 @ meztiza liviana Sud 97.
1,100 id id buena id 90 y 91.
300 id id oscura id 85.
1,500 id mezcla buena id 84.

CUEROS VACUNOS SECOS.

380 campo al barrer Norte 154.
200 id buenos id 157.
400 id id Sud 158.
1,000 id del Azul 160,
700 id al barrer Sud 155 y 156.

CUEROS LANARES.

200 docena campo Norte 225.
165 id matadero id id 250.
130 id id id 265.
150 id id id 280.

CERDA.

45 @ del Norte 160.
90 id id Sud 180.

SEBO DE CARNERO.

80 bordalesas Norte 43.
60 Oeste 14 1[4 rls.
45 id Sud 14 3[8.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES, Noviembre 2

Génova Liguria, papel, 10 1[2 soberanos 1[2 prémio cargamento de azucar de Pernambuco por «Santa Maria» Basorte, reservado por el momento frutos, nada.

A LA BOLSA—

"Rio Grande Charruan,. Janeiro Teresa cardiff Bessic Morris, su carbon se realizó 13 ps fts, Hoy feriada.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 2.

Portland el 8 de Setiembre, bca. americana "Ella,, 656 tons. cap. F. Oliver, á Samuel B. Hale y Ca. con 445,298 pies madera, 20,000 ripias, 1 máquina, 20 caj fosforos, 1 caj semillas, 1 horquilla, 12 btos escobas. 6 caj frutas, 3 caj libros en blanco, 3 caj estufas, 1 carruage y guarniciones 20 barrs. clavitos de madera, 1 caj herramientas, 1,998 caj duelas. 5 btos. mercancias 500 bultos fondos y tapas para barriles.

Burdeos el 5 de Agosto, bca. argentina "Cosmopolita,, 253 tons. cap. A. de Sá Pereira, á la orden con 225 bars. clavos, 200 caj agenjo 58 bord vino, á J. G. Gabaston 80 id id, á Larié y Ca. 120 id id á P. Achiari y Ca. 80 id id á Etchegaray y Ca. 60 id id á L. Gallardo 100 id id á G. Roux 100 id id á Jacquemin hnos y Ca. 300 id y 200 caj id, á H. Bunge y Ca. 25 bord. y 20 caj id, 1 caj aguardiente, á Pedeflous y Ca. 200 caj id, 30 caj papel 200 caj agenjo 320 bord. vino á C. Pequin y Ca. 47 cascos y 160 bord. id, á D. Castro y Ca. 60 id id, 100 caj coñac, á Rocha é hijos 300 caj agenjo, 50 caj vino, 100 caj ciruelas, á Devotto hnos. 30 caj fosforos, á P. M. Nouguier 3 cascos porcelana.

Lóndres el 19 de Agosto, lugre ingles "E Shun,, 288 tons. cap. W. C. Leach, á Storni hnos. con 20 18[20 tons. carbon, á F. Drysdale y Ca. 50 tons. id, á la orden 150 cascos y 58 cajs cerveza, 6 caj 3 cascos, 9 barrs. y 2 fdos. articulos de botica.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Flores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.... 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso.... 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % " "

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.. 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona................ 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra sirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1. °	Para cuentas corrientes con cheques	4 á 7		p%
2. °	Para depósitos disponibles á voluntad con cheques		3	Id
3. °	Para los bonos de caja á 15 dias		5	id
4. °	—	á 1 mes	6	id
5. °	—	de 2 á 3 meses	8	id
6. °	—	de 4 á 6 id	9	id
7. °	—	de 7 á 12 id	10	id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional,
G. Stump.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 6
« « « 60 «........ 7
« « « 90 «........ 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

WANKLYN Y C.ª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos................ 6 p% al año
á 60 " "................ 7 p% al año
á 90 " "................ 8 p% al año
á 30 " de aviso.............. 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101 —CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

LA UNION AMERICANA

Compañia de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—31.460,000 Ps. Fs.

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle de 25 de Mayo 77 1[2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director Interino.
Federico Roveré.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

Teatros

COLON

Compañia de zarzuela

Penúltima funcion para el Domingo 5 de Noviembre. Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos titulada:

LOS DIAMANTES DE LA CORONA

NOTA—El Mártes próximo á beneficio de don Gabriel Cazzulo "El Diablo en el poder."

ALEGRIA

Compañia Trágico-Dramática del célebre actor Ernesto Rossi.

17 Sepresentacion del abono para el Viernes 3 de Noviembre de 1871. Se pondrá en escena el drama en 5 actos, escrito espresamente para el actor Ernesto Rosi por Aqsiles Montignani, premiado en el concurso de Turin y representad0 mas de 100 veces seguidas en Italia titulado:

Un vicio de educacion

Finalizando con la peti-pieza titulada:

EL PANADERO Y LA COSTURERA

NOTA—Desde hoy queda abierto en este teatro el abono de 12 funciones que se dará en el teatro Colon empezando el dia 7 de Noviembre—Los antiguos abonados serán preferidos en sus localidades.

A las 8 en punto.

Los argumentos de las obras y los retratos del Sr. Rossi se espenden en boleteria.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion. Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul,.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE POR MADAME JEANNE PHILIPPE

Funcion estraordinaria á beneficio de E. Aymerich. Para el Viérnes 3 de Noviembre.

Habiéndose suspendido el Viérnes anterior por el mal tiempo, se pondrá hoy en escena la zarzuela en tres actos, música del maestro Rogel cuyo titulo es:

Un casamiento republicano.

A las 8

AVISOS

Por disposicion de la sala segunda del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento de don Casimiro Robles litigando con don Marcelino Castro, por cobro de pesos, se hace saber á este para que le sirva de notificacion, la sentencia dada p' dicha sala en 5 del corriente mes que dice asi—Sres. Medina, Gonzalez, Dominguez—Vistos: Por sus fundamentos se confirma con costas el auto apelado de fs. veintiocho vta. y satisfechas devuélvase—Hay tres rúbricas—Buenos Aires, Octubre 28 de 1871.
Manuel Garay.
n3 p3 Escribano de la sala 1ª

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente y por el término de ocho dias á los que se consideren acreedores del concurso formado á don Antonio Bado, que los Sres. Wolff Wissner, Nicolás Fartarolo, Pedro Ebbeker, Ziegler y Ca., Vallet Hnos. Mallmann y Ca Lopez y Blanco y Rodriguez Larrazabal y Ca. han cedido sus créditos verificados en dicho concurso á don A. B. Standiguel y que en virtud de dicha cesion se ha solicitado que prévia deducion de los gastos judiciales se entregue al comisario los fondos depositados en el Banco de la Provincia—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.
n3 p8 Angel Julio Blanco.

Por disposicion de don Manuel Garcia Ramos, Juez Comisario del concurso de don Cárlos Sendino, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 6 del entrante á la 1 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.
n3 p3 Terry.

Por disposicion de don Miguel Lugones Juez Comisario del concurso de Arroqui y Cmpa. se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 7 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.
n3 p3 Terry.

Se necesitan dos piezas aseadas, cómodas y ventiladas, que se hallen, en posicion central y en una casa de familia la direccion de ella se dejará en esta imprenta con las iniciales B. O. o3 p3

Se alquila La hermosa y espaciosa casa calle de Corrientes núm. 277 para una numerosa familia, edificada á la moderna con selecto y variado jardin, como igualmente árboles frutales, parrales escogidos, etc.
Para tratar en la misma casa. n3 p8

Al comercio Se ofrece un jóven formal teniendo buena letra y mucha práctica en el comercio, como dependiente de escritorio ó casa por mayor, teniendo las mejores recomendaciones de su conducta y capacidad. Por mas informes ocurrir á la casa de los Sres. Serna Plá y Ca Belgrano 61 y 63. n3 p3

Club del Progreso

Por segunda y última vez se convoca á asamblea general para el viérnes 3 del corriente á las 8 de la noche, con objeto de someter á su deliberacion si debe darse el baile acordado, previniéndose que pasada una hora de la indicada se abrirá la sesion con el número de los presentes.
n3 p1 La Comision.

Maestro De 1ra. educacion. Se ofrece un jóven español que posée recomendaciones de una de las principales casas del pais, en la cual ha servido como maestro y encargado del manejo de ella. Rivadavia núm. 224 con las iniciales C. D. o1° p3

Gramáticas

Hay castellanas de la Academia y por varios autores, tambien castellano-inglés, inglés-aleman y vice-versa y castellano-francés, todas ellas por el sistema de Ollendorff y por otros autores; además gramáticas italianas, latinas, alemanas y otras, con su correspondencia en castellano.

Tambien hay manuales de la conversacion en esos mismos idiomas. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. n3 p2

Diccionarios

En solo castellano y tambien con su correspondencia y vice-versa en francés, en inglés, en italiano, en catalan, en latin y tambien en cinco y en siete idiomas, los hay estensos ó grandes, medianos, portátiles ó de bolsillo. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. n3 p2

Manual completo

De instruccion primaria, elemental y superior por don Joaquin de Avendaño en 3 y en 4 tomos. Manual del profesorado de id id id por don Francisco Nard 1 tomo, y otros muchisimos manuales diversos. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. n13 p2

OJO á la pichincha

Los dueños de la fonda, café y billar de la Marina Española Defensa 96 y 98 venderán terminantemente dicho establecimiento á causa de tener uno de los socios que ausentarse del pais por asuntos de familia, la casa ofrece mucha ventaja y está en un sitio muy esclarecido y con mas de dos años de contrata—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.
n3 p3 Antonio Filgeiro y Ca.

Memorias

Las del General Camba sobre la guerra de la independencia en el Perú 2 ts. Las de Lord Cochrane 1 t. Las de Victor Hugo 2 ts. Las de A. Dumas 2 ts. La memoria histórica de don José Arenales sobre la 2ª campaña del general Arenales á la Sierra del Perú 1 t. Coleccion de historias y memorias contemporáneas dirijida y adicionada por César Cantú 3 ts. folio, con muchos retratos y mapas. Libreria del Plata, calle Tacuari 13. n3 p2

Memorias póstumas

Del Brigadier General don J. M. Paz 4 tomos encuadernados y á la rústica con y sin retratos. Tambien las de don Félix de Azara sobre el Rio de la Plata y otros particulares 1 t. Y la de don M. Pruvonena y documentos sobre la independencia del Perú 2 ts. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. n3 p2

Se vende Un lindo terreno en la plaza del pueblo de Lobos frente al sud, compuesto de 11 1[2 varas de frente y 50 de fondo; el que se interese ocurra á la calle Maipú núm. 22. n1° p3

Dependiente Capaz en el ramo de tienda, se precisa en la calle de Perú núm. 4. n1° p3

Encerados para saladeros y para tapar parvas, se venden en el corralon de V. Casares é hijo, Boca del Riachuelo. n1° p3

Alambre para cerco. Se vende en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. n1° p3

A los estancieros

Bebederos de fierro para ovejas y ganado vacuno y mojones de fierro para el campo, se venden en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. n1° p3

Pino á bordo Hay para vender en el corralon de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. n1° p3

A los panaderos Baldozas para piso de horno, se venden en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. n1° p3

Madera para piso de caballeriza, se vende en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. n1° p3

Se alquila La casa calle de Córdoba núm. 228. Esta casa está perfectamente limpia por haberse pintado últimamente, todas las piezas empapeladas, algibe, gas y sus arañas en las piezas. Para tratar Piedras núm. 45. n1° p3

Sirvienta Se necesita una para cuidar niños, en la calle de Maipú núm. 8 (altos.) n1° p3

Oficina de patentes

Por órden superior continuará la venta de patentes de la ciudad hasta el 8 del mes de Noviembre — Buenos Aires, Noviembre 1° de 1871. n1° p5

Municipalidad de la ciudad. Oficina de recaudacion. Por el presente se hace saber á quienes interese, que el plazo fijado para el espendio de las patentes de billares, canchas y toda clase de rodados, ha sido prorogado hasta el dia 15 del entrante Noviembre—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.

Importante Se necesita un jóven de 20 á 25 años que sea práctico y con buenas recomendaciones para una tienda en un pueblo de campaña inmediato á la ciudad; el que se considere con aptitudes puede ocurrir á la calle Rivadavia 95 para tratar. n1° p4

A mis amigos La premura de mi partida para España, me ha impedido despedirme vervalmente de muchos de mis buenos y queridos amigos, de ninguno me olvidaré y de todos conservaré grato recuerdo—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871.
n1° p3 Julian de Olaso.

Medio oficial peluquero ó barbero, se necesita uno calle Maypú núm. 221. o27 p5

Garantido A todo precio se venderán 6° lotes de terreno en la Estacion San Isidro el domingo 5 de Noviembre Por Rodriguez Larrazabal y Ca.

Muy importante Lean el aviso de remate en la Estacion San Isidro por Rodriguez y Larrazabal y Ca. El domingo 5 de Noviembre.

Tren espreso Saldrá de la estacion 25 de Mayo el domingo 5 de Noviembre á las en punto gran remate de terrenos por Rodriguez Lorrazabal y Ca.

Botines finos de prunela para hombre 40 1[2 calle San Martin, tienda inglesa. o31 p15

Ama de leche Se ofrece una fresca para criar en su casa calle San Martin núm. 350, Polonia Trulla. o31 p3

Sirvientas Se necesitan una ó dos para el servicio de poca familia, con buenas recomendaciones y aptitudes se les pagará buen salario, Venezuela núm. 262. o31 p3

Sociedad de Farmacia Argentina. La Junta Directiva se reune el Juéves 2 de Noviembre á las 12 en la sala de sesiones.
Daniel C. Kelly.
o31 p3 Secretario.

Liquido Para teñir el pelo, barba ó bigote, Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa-Fé. o31 p3

Muy interesante Donde nadie ha vendido. En el pueblo chiche Estacion San Isidro se rematarán, el domingo 5 de Noviembre, por Rodriguez Larrazabal y Ca. 60 lotes de terreno.

Se desea saber el paradero de Da. Cirila Dávila, el interesado se encuentra en San Pedro; dirigirse con una carta á doña Paula B. de Agñese San Pedro. o29 p10

Guillermo N. Hiron

De los Colegios de médicos y cirujanos de Lóndres, recibido en Buenos Aires y Montevideo, tiene su domicilio calle de Rivadavia número 187 1[2 entre Maipú y Esmeralda. Horas de consulta entre las 9 y 10 de la mañana, y de las 3 á las 4 de la tarde o28 p15

Ferro-carril DEL OESTE—Desde el 1° de Noviembre el servicio de los trenes pera para el ramal á la Chacarita será como sigue.

Salidas del tren fúnebre de la Recoleta—7—10—2—5.30.
Regresos del tren fúnebre á la Recoleta 8—11.25—3.25—7.25.
Salidas del tren de pasageros del Retiro 8—12—4.
Regresos del tren de pasageros al Retiro 10.20—2.20—6.20.

Planos y boletos GRATIS Victoria 143 para el gran remate de terrenos en la Estacion San Isidro el domingo 5 de Noviembre por Rodriguez Larrazabal y Ca.

PUENTES EN LA CAMPAÑA

CAÑADA DEL VECINO

Se llama á propuestas para la construccion de tres puentes sobre los arroyos del Tigre y la Cañada del Vecino.

Las condiciones de la licitacion y la especificacion y los planos de las obras, se pueden ver en la oficina de puentes en la campaña Ministerio de Hacienda, desde el dia 7 del corriente de las 11 á las 4 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el dia 23 á las 3 de la tarde. o6 p15 T.

Se alquilan Habitaciones para hombres en la calle de Libertad núm. 222 o28. p8

En Belgrano Se vende una hermosa casa y quinta en el hermoso pueblo de Belgrano, es inútil recomendar sus comodidades y su posicion porque es de lo mejor. Para tratar calle San Martin núm. 99 esquina de Cuyo. o25 p6

†

TOMAS CASTRO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 12 DE ABRIL DE 1871

Juana Baneti esposa, Manuel A. Castro hermano, Elias Baneti hermano politico y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que en sufragio del alma de Tomás Castro, se celebrará en el templo de San Francisco el miércoles 8 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor á que quedarán sumamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. n3 p5

†

El Sargento Mayor

D. FRANCISCO GACHE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Octubre de 1871

Sus padres D. Mariano Gache y doña Josefa Espinosa, sus hermanos, hermanos politicos y demás deudos invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos á rogar á Dios Todo Poderoso por por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar el lúnes 6 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la iglesia metropolitana. Favor á que que darán reconocidos. El duelo se despedirá á la puerta del templo, siendo esta la única invitacion. n3 p3

†

D. Lorenzo Justiniano Gomez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Octubre de 1871

Doña Mercedes B. de Gomez esposa, sus hijos, hija politica y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado debe celebrarse el Viérnes 3 de Noviembre á las 11 de la mañana en el templo de la Merced; cuyo favor agradecerán eterna mente. o30 p3

Aviso del Ministro del Interior.

Llamando á propuestas por el término de cinco meses, para la construccion de un ferro-carril desde Córdoba á Tucuman.

El Poder Ejecutivo de la República Argentina, autorizado por ley del Honorable Congreso Nacional, de fecha 12 de Octubre de 1871, para encontrar la construccion de un ferro-carril entre la Ciudad de Córdoba y la de Tucuman llamá á licitacion para la ejecucion de esta obra desde la fecha hasta las dos de la tarde del dia 30 de Marzo.

Las propuestas se recibirán cerradas en el Ministerio del Interior y se abrirán en presencia del Ministro y de los interesados que concurran en el dia y hora indicados.

Las propuestas se sujetarán á las condiciones siguientes:

1.° El camino, de un largo aproximativo de 542 kilómetros, se construirá con un ancho ó trocha del 1 metro y en estricta conformidad con los planos y estudios practicados por los Ingenieros del Gobierno, que se exhiben en la oficina de Ingenieros Nacionales, calle de Belgrano núm. 32.

Los Ingenieros Inspectores que el Gobierno nombre para asegurarse de la buena ejecucion de los trabajos, estarán facultados para prohibir el uso de materiales que á su juicio no sean de buena calidad, y el contratista estará obligado á atender á todas las observaciones que le hagan ó á seguir las especificaciones detalladas que le suministren: sea respecto á los materiales, sea respecto á la ejecucion del trabajo.

2.° El camino está á concluido en todos sus detalles de obra de arte, estaciones, tren rodante, etc. etc., dentro del término máximo de 4 y medio años contados desde la fecha de la aprobacion del contrato, salvo fuerza mayor obligándose el empresario á pagar una multa de veinte y cinco mil ps. fs. (fts. 25,000) por cada mes que retarde la conclusion de las obras obligándose tambien el gobierno á pagar una prima de diez mil pesos fuertes (pfts. 10,000) por cada mes que se anticipe su conclusion.

3.° La ejecucion de las obras se arreglará de modo que se pueda hacer la entrega del camino por secciones sucesivas, que el Gobierno tendrá el derecho de abrir al tráfico cuando lo creyere conveniente.

4.° El empresario se comprometerá á conservar el camino y obras anexas en buen estado por el espacio de un año despues de su terminacion.

5.° El Gobierno permitirá la importacion de todos los materiales necesarios para la construccion del ferro-carril, libres de derecho.

6.° Los proponentes deberán indicar el modo y forma del pago, que podrá efectuarse ó directamente por el Tesoro Nacional ó por una casa bancaria de Lóndres.

7.° No se admitirán propuestas en que el precio acceda de catorce mil ciento veinti-siete y cincuenta y cinco centavos fuertes (fts. 14,127 55) por kilómetros, aumentando con el interés del capital invertido á razon de 7 p.% anual, pero solo por el tiempo transcurrido entre la efectiva inversion y el dia del pago lo que dependerá del modo y forma en que el pago se estipule.

8.° El contratista depositará en el Banco de la Provincia ó en otra casa bancaria que designará el Gobierno, la suma de cien mil pesos fuertes ps. fts. como garantia del fiel cumplimiento del contrato que se celebre, la cual no podrá ser retirada sino un año despues de la entrega de toda la obra cuando el Gobierno declare que el contratista ha cumplido con todos sus compromisos.

9.° El Gobierno se reserva en todo caso aceptar la propuesta que á su juicio consulte mejor los intereses públicos ó ninguna si lo creyere necesario, de modo que no se adquiere derecho privado por la presentacion de aquellas.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.

o25 p15 — Luis Dominguez.

REMATES

REMATE IMPORTANTE

Por

WEHELY GIMEMEZ Y Ca.

TERRENOS EN MERLO

25 manzanas

A tres cuadras de la plaza de la Estacion—A cien varas de la Iglesia—A una cuadra de la plaza y del colegio—A inmediacion de los grandes depósitos del ferro-carril.

Garantimos las distancias—Lotes como quieran los compradores, desde 30 varas hasta manzanas enteras. Venta á todo precio—Venta sin reserva alguna—Garantimos estas condiciones.

EL DOMINGO 5 DEL CORRIENTE

Tren espreso grátis

IDA Y VUELTA

BUEN LUNCH

BOLETOS Y PLANOS BOLIVAR 19

TREN ESPRESO

A LAS 10 1|2

Fíjense bien los interesados en buenos terrenos que Merlo es el punto central del Ferro-carril del Oeste. Con tamal á Lobos—que son terrenos altos—de los mas altos en Merlo—que Merlo es el porvenir del Oeste—que los terrenos lindan con quintas y casas de personas conocidas—y que hay edificios y sigue edificandose á todos lados del rededor.

NOTA—Este remate anunciado para el 29 de Octubre no tuvo lugar por el mal tiempo y se efectuará el domingo 5 de Noviembre.

POR EL MISMO

Por liquidacion completa del registro de los Sres Sasa y Carreras Call de la Victoria 308

El viernes 3 del corriente á las 11 1|2 en punto procederemos á la venta de todas las existencias de dicho registro y tambien de todas las existencias de la tienda de D. Angel Volaca.

Siendo el detalle muy estenso no limitamos á llamer la atencion de todos nuestros compradores.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar núm. 19 y 33.

El lúnes 6 de Noviembre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Azúcar refinada, arroz de la india, azul de Prusia, kerosene, aceite de la Rivera, vino priorato, id de oporto, id carlon, id frances, almenrras de mollar, pasas de uva de malaga, id de higo, arroz, cominillo ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id agrila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda—Al contado y sin reclamo

31 barricas azucar refinada, 17 bolsas arroz de la india, 60 cajones azul de Prusia

En seguida 1 escritorio 1 armazon y mostrador vidrieras pisos de tabla etc pertenecientes á la liquidacion de una casa introductora

Por los mismos

Remate importante
Varios lotes terrenos
Algunos con edificios
En el Caballito
Sobre la calle Real
Frente al colegio de Negratte
A una cuadra de la estacion del ferro carril
Al lado de la quinta de Larraudé
Con tramway á la puerta
Por cuenta del Banco de la Provincia
Al mejor precio
El 12 del corriente
A las 12 del dia
Tramvvay espreso y gratis

El domingo 12 del corriente á las 12 del dia venderemos por cuenta del Banco de la Provincia y al mejor precia:

Ricos lotes de terrenos.
Algunos con edificios.
Algunos sin edificios.
Estos terrenos situados.
En la mejor posesion.
Sobre la calle Real.
Con tramvvay á la puerta.
Con ferro-carril al lado.
A una cuadra de la estacion.
Recomendamos la mas puntual asistencia
Planos y boletos gratis Bolivar 19
Por mas informes á los rematadores Bolivar 19.

POR EL MISMO.

Remate importante.
De 70 manzanas de terreno.
En Moron.
Por cuenta del Banco de la Provincia.
En solo dos ó tres lotes.
Al mejor precio.
El sábado 11 del corriente.
Dia de fiesta.
Tren gratis á las 10 1|2 de la mañana.

El sábado 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos dinero de contado y al mejor precio en un solo lote ó en fracciones de 20 manzanas un hermosisimo terreno situado en Moron.

A 7 cuadras de la Iglesia.
Al lado de la cabaña de Amaral.
Al lado del Circo de las Carreras.
Los que se realizaron por cuenta del Banco de la Provincia.
Esta oportunidad que se ofrece á los esportadores de terrenos son inmejorables.
Para casas de campo.
Para chacras.
Para quintas.
No necesita otra recomendacion.
Boletos y planos gratis Bolivar N. 19.
Buen Lunch.
Por mas informes en casa de los Rematadores Bolivar 19.

Por los mismos

Remate importante.
Por cuenta del Bnnco de la Provincia.
De una linda casa.
En San José de Flores.
Frente al Juzgado.
En la calle Real.
A una cuadra de la Iglesia.
Al mejor precio.
El domingo 12 de Octubre.
Tramway espreso gratis.

El domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde venderemos una lindisima casa, en San José de Flores.

Un terreno de 17 1|2 varas de frente.
Por 70 varas de fondo.
Recien edificada.
Situada en la calle Real.
Frente al Juzgado.
A una cuadra de la Iglesia.
En el centao del pueblo.
Boletos para el tramvvay Bolivar 19.
Por mas informes casa de los rematadores Bolivar 19.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

8° Remate

EN LA ESTACION

SAN MARTIN

De 13 hermosas manzanas. De la propiedad del Sr. D. Pedro Viglione. Terreno alto y feraz. Domina á Flores y Moron como á 8 cuadras de la Estacion. Con frente á la calle San Justo. Volantas siempre á la puerta. Colegios y Médicos inmediatos. Vecindad culta y fraternal. Aires purísimos.

Venta leal y franca. ¡¡A la mejor oferta!! Por manzanas ó lotes chicos. Como se solicite

El domingo 5 de Noviembre. Tren grátis ida y vuelta. Sale del Parque á las 10 y 30. Refresco magno á la llegada. Volantas de la Estacion al remate.

Por planos ú otros informes, al rematador calle San Martin núm. 30.

NOTA—Este remate se suspendió anteriormente, por la lluvia.

No se admiten niños ni gente de desórden.

Irigoyen Allones y Ca.

Magnífico terreno,

El domingo 5 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos irremediablemente á la mas alta postura de dinero de contado, un terreno sito en la calle de Victoria y Rivadavia compuesta de 84 vs. de frente á dichas calles 75 vs. al costado Este y 37 vs. al Oeste.

Este terreno situado en las calles de Rivadavia y Victoria con frente á las posiciones de los Señores Olivera y Labrue n continuacion de la quinta de la familia ó de Achaval hoy de los Sres. Nazar es el que venderemos por lotes de veinte vaas ó por el todo segun convenga á los solicitantes al tiempo de la venta.

No faltar á la hora indicada pues los venderemos por cualquier precio y si hai alguna persona que se interese particularmente puede pasar por nuestra casa Rivadavia núm 190.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Venta particular de terrenos en Flores.

Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Ganna, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Flores, con una casita techo de paja en buen estado, á bo-les grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—

225 varas de frente al Oeste.
430 — fondo al Sud.
562 — — al Norte.
de 50 á 100 — frente al Este.
O sean 53,825 varas cuadradas.

Los Sres. interesados por este hermoso terreno pueden ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83

POR EL MISMO.

¡Judicial!

El mas notable de todos los remates en las Lomas de Zamora.

El Sábado 11 de Noviembre de 1871.

La chacra de la testamentaria de Balvis.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y á pedido de los herederos, procederemos á vender en remate público y al contado el Sábado 11 de Noviembre á las 11 en punto del dia, 16 manzanas de los mas lindos, altos y pintorescos terrenos de esta localidad divididos en oltes grandes libres de calles y situados sobre la via férrea y calle Real muy cercanos á la estacion. En los carteles que repartirán estarán los planos y division de los lotes.

Debemos advertir que no siempre se presenta una ocasion tan brillante para hacerse de magnificos terrenos de campos que se venderán á todos precios por ser liquidacion de testamentaria. Tren espreso gratis vida y vuelta. El Tramway sale de las calle Cerrito y Tucuman á las 10 de la mañana de la Estacion Lima á las 10 y 12 minutos y el tren parte del mercado Constitucion á las 10 y 1|2 regresa del mismo terreno á las 4 en punto.

Se obsequiará á la concurrencia con buena cerveza inglesa.—Habra una hermosa carpa.

Planos y boletos de pasaje se darán en nuestra casa calle Perú núm. 83.

POR EL MISMO.

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El viernes 3 de Noviembre á las 11 en punto se por cederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doblo ancho de varias marcas, muy finos, tela para sábanas, de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores morcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colchá gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambrozas; pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido gros de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Notable por órden de una casa introductora—100 docenas guantes cabritilla Jouvin de dos y 3 botones, negros, blancos y de colores son frescos recien recibidos.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En la Ensenada | Concurso de Ollendorff—La gran Estancia de Santa Maria.

En breves dias anunciaremos el remato de este gran establecimiento de campo.

Tasacion 2.576.196.

Dos millones quientos setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos mjc.

Anticipamos este aviso á los muchos interesados que nos han pedido datos sobre este negocio.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Muy importante—En flores.

Los mas lindos terrenos—De esa localidad.

A tres cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia.

Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por la Sra. Da. Maria Quirno de Garcí—A un paso de la estacion—Del ferro-carril del oeste.

El Domingo 19 del próximo Noviembre á la una en punto del dia sobre los mismos terrenos venderemos al contado un área de terreno compuesto de una manzaná proximamente dividida en lindos lotes, con frentes á la calle Real, circunvalacion Porveñir y calle Nueva.

Tasaciones muy bajas.

Los interesados pueden informarse en la escribania Sr. D. Darío Beccarde frente á la Catedral.

Titulos garantidos.

Mas detalles y planos oportunamente, Victoria núm. 143.

POR EL MISMO

Muy importante—Por órden del Sr. Cónsul de Francia—De la fragata francesa "Solidé"

El viernes 3 de Noviembre en la calle Corrientes esquina al Paseo Julio á las 11 1|2 en punto donde estará la bandera, vunderemos al mejor precio y dinero de contado la fragata francesa "Solidé" de 285 toneladas de Registro, forrada y clavada en cobre con todas sus velas y aparejo fondeada en la rada y lista para navegar.

En seguida un lote de viveres del mismo buque.

Nota—mas detalles y para conocer su inventario ocurrir á la cancilleria del consulado frances.

P. Molfino y Ca.

Judicial.

El lúnes 6 de Noviembre á las once en punto de la mañana procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de primera Instancia D. Armancio Alcorte de la tienda merceria perteneciente á la testamenteria de David Ferrori en la calle Suipacha núm. 173 1|2 consistiendo en un variado surtido de articulos de merceria, muebles armazon, mostrador y vidrieras.

POR EL MISMO.

El juéves 9 á las once en punto de la mañana procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Echevarria de la tienda botica perteneciente á la testamentaria de D. Luis Galotto en la calle Tucuman núm. 29 consistiendo en articulos de botica drogas vasos, mostrador vidrieras y varios muebles.

Por mas informes en la calle Raconquista núm. 170

Pablo Gowland

De articulos de ferreteria.

Al contado.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El viernes 3 de Noviembre á las 11 en punto se rematará un surtido completo de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue.

100 cuñetes clavos patentes superiores, cerraduras de una y 2 manos puntas de paris tijeras esquilar marca oveja parchas finas y ordinarias, candados braserost hilo para atar lana id de coser palas de media luna, id de puntear orquillas, aceite linaza ollas teteras de composicion cubiertos planchas id de vapor tirabuzones bandejas candeleros; cucharitas composicion revolveres, cortaplumas azuelas puñales con vaina piedra de guadaña taladros cudhillos de punta revolveres finos varias clases tierra romana tornillos y chapitas fierro galvanizado superior y otra porcion de articulos.

En seguida—50 barricas tierra romana 100 cajones Naptha, 500 tarros pintura de colores.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm 114.

De articulos de almacen

Al contado

El Mártes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

100 barricas azucar blanca de primera clase 100 barricas vino frances superior 50 bultos de té congo, 50 cajones ostras en tarros de dos libras, 400 cajones cigarros capa habana, 20 tercios yerba 40 cajones queso de Holanda, 100 bolsas azúcar terciada, 50 cajones aceite de la Rivera, 20 fardos tabaco del Rio Grande, 20 tercios yerba argentina superior clase, 50 cajones almidon del pais, 100 id champagne, 25 latas fosforos, 50 frasqueras ginebra varias clases, 50 cajones encurtidos ingleses, 30 id vinagre en botellas, id en damajuanas, 50 cajones aceite fino embotellado, 20 canastos loza, galletitas inglesas, escupideras blancas, fuentes con tapas, mostaza inglesa, tazas para caldo, platos lisos y hondos, sal de Cádiz, maicena, vino gerez embotellado, fardos tabaco Rio Grande, tabaco tucumano aceite en latas Rivera, Italiano, 100 cajones ginebra, 25 bateas tucumanas 25 cuartelas vino priorato, 100 bolsas vacias saleros de cristal y otra porcion de articulos que estaran á la vista.

BALBIN Y PLOWES

En su casa calle Perú núm. 19.

El viernes 3 de Noviembre á las 12 en punto y dinero de contado se rematará un surtido general de mercaderias para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de algodones, bramantes de las principales marcas, uso domestico angosto y doble ancho, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucolina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cutin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, pañoy casimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, boas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú 19

De Comestibles y Bebidas

El Lunes 6 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se procederá á la venta de los artículos que á continuacion se detalla, 100 bolsas arroz, 200 barricas cerveza Inglesa en botellas y 1|2 botellas, 50 cajones coñac, 50 id Vermouth 35 id Champagne, 75 id oporto, 50 Octavos jerez, 20 cajones frutas.

Conservadas, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De dos yeguas de raza, por cuenta de su dueño

El juéves 9 del corriente en la cocheria del Sr. Cabral calle San Martin frente á la Bolsa, á las 3|2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las dos yeguas de raza arriba espresadas, sangre inglesa y francesa.

La Bergere nacida el 17 de Abril del año 1869, y La Juana id el 6 de Abril del mismo año.

Hijos de los famosos caballos Marengo y M narca padre de Glodiator.

Los testimonios de su nacimiento existen en poder de los rematadores Peru núm. 19,

Gregorio Rivas

Notable remate

JUDICIAL

De un magnífico terreno ubibado en uno de los Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Azcuénaga donde estará la bandera.

En la tarde del dia domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor de que mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 887 milimetros ó sean 43 y 3|4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milimetros ó sean 58 varas de fondo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 céntimos mjc. siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos mjc, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria num 80. o13 p30

POR EL MISMO

De una bonita casita y de poco precio, ubicada en la calle de Garantias núm. 265, entre las de Santa Fé y Arenales—dista solamente un cuarto de cuadra de la calle Santa-Fé por la que muy pronto pasará el tramway que vá á Belgrano, esta casa tiene por inquilino al Comisario de la Seccion Sr. Monteros.

En la tarde del domingo 5 de Noviembre á las 5 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura sin retirar oferta y al contado, la casa arriba indicadaf edificada en terreno de 8 1|4 varas de frente por 20 1|2 varas de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, los tirantes y alfagiado que sostienen los techos son de quebracho y urunday, los pisos de las piezas, los patios y los techos son embaldozados, la pared del frente de la calle, y los arcos son de ladrillo sentados en cal, umbrales de marmol, los reboques por dentro y fuera son en cal, dos bonitas rejas de fierro en las ventanas de la calle, todo el ladrillo del edificio es de cal, y produce de alquiler mensual 400 pesos mjc.

Los titulos son en toda regla y á satisfaccion del comprador—Por mas datos ocurrase al escritorio del rematador calle Victoria núm. 80.

POR EL MISMO

Importantisimo.

De terrenos al Norte, el punto mas alto de los que se encuentran ubicados dentro del municipio de esta ciudad á una cuadra de la hermosa plaza 6 de Junio, 3662 1|2 varas cuadradas, igual á 73 varas de frente por 50 varas de fondo, formando esquina á la calle Garantias y Juncal, con frentes al Oeste y Norte—Ojo especuladores que es venta forzasa por liquidacion.

El domingo 5 de Noviembre á las 4 1|2 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, la estension de terreno arriba indicada en un solo lote ó dividido en 6, a gusto de los interesados cuya division es como sigue:

1.° Esquina, 22 1|4 varas de frente al Oeste calle de Garantias, por 50 varas de fondo y frente al Norte calle de Juncal—5 lotes de 10 varas de frente al Oeste calle de Garantias por 50 varas de fondo al Este—Los titulos de propiedad libres de todo gravámen y á satisfaccion del comprador. Por mas datos ocúrrase al escritorio del rematador Victoria núm. 80.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles,

En la calle de Tacuarí núm. 20.

Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, ex-bailarinas del Teatro La Alegria.

El   de Octubre á las   en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El   del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

BOR EL MISMO

Venta particular.

En Barracas al Sud.

Sobre el Riachuelo.

Se vende un magnífico terreno propio para una Barraca, con 200 varas de frente al Riachuelo por 200 de fondo.

Debemos recomendar la excelencia de estos terrenos pues al costado de ellos se va á establecer el gran Mercado de frutos.

POR EL MISMO

¡¡Lomas de ¡Zamora!!

Venta particular.

I manzana de terreno y 2 lotes.

Los dos lotes estan situados en el Pueblo de la Paz frente á la calle Real, formando esquina con 30 varas de frente por 50 de fondo y otro por 20 x 50 sobre la misma calle—dando frente calle Real por medio de los terrenos de D. Adolfo Olivarez.

La manzana tiene 150 varas de frente por 130 de fondo sobre la calle Real de las carretas, teniendo sus calles ya marcadas—Estos terrenos lindan con los de los Sres Tomas y Evaristo Grigera.

Por mas informes, San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de tano á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

En la Plaza 11 de Setiembre calle de Rivadavia Por órden del Sr. Juez Dr. D. Thomás Islas y el sindico D. Domingo Venzano de todas las existencias del corralon de D. Enrique Matas.

El lúnes 6 de Noviembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho corralon situado en la calle de Rivadavia frente á la plaza 11 de Setiembre donde estará nuestra bandera y cuyo pormenor es el siguiente:

110 mil pies pino americano, en tirentillo listones, tablas de 1 pulgada, durmientes, tablones de 1|4 1|2 y 2 para tirantes alfajias tablas etc etc.

Tirantes pino de Tea, alfajias id, tablones roble, cabezales algarrobo piernas id, cortes de ejes maderas fura picanillas orcones, etc.

Tejas de varias clases id de caballete, cajones fierro galvanizado, rollos alambre, carbon de piedra, 184 bocois tierra romana, baldozas canaleta, palas, arcos de fierro carretillas hachas, rejillas para pesebres atados flejes, puertas tableros, ventanillas, mazos, escaleras postes 1|2 postes, tachos de fierro colado é infinidad de otros articulos.

Al mismo tiempo—Venderemos todos los útiles del escritorio; armarios de id, sillas, mapas, etc. etc. y todos los muebles, como ser perchas, camas, colchones, avatorios, mesas de pino, bancos, mate de plata etc.

POR EL MISMO

Gran remate de noche.

Calle de la Victoria núm. 266 y 268.

Antigua Libreria de Ambos Mundos.

Alhajas de mucho gusto todas de oro de 18 quilates

Riquisimos cigarros habanos legitimos (garantidos)

Objetos de lujo.

Libros mas de 1,500 volúmenes.

Articulos de escritorio etc. etc. etc.

Y muchos otros articulos que estarán á la vista.

El viernes 3 de Noviembre á las 7 1|2 de la noche y las noches subsiguientes y hasta nuevo aviso; remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de objetos de valor y mucho gusto cuyo pormenor es como sigue:

Alhajas de 18 quilates—Aderezos, 1|2 aderezos de oro 18 quilates con piedras preciosas, brillantes, rubies, esmeraldas, perlas, etc., etc., anillos de varias clases igualmente de mucho gusto y ricas piedras, aros, prendedores, relojes y cadenas de oro y plata y gaan cantidad de otros objetos de oro y coral, entrando un juego completo de coral con diádema etc.

Cigarros habanos—Un surtido general de cigarros habanos. compuesto de 12 000 cigarros "La cosecha de 1863," Reynas flor, flor fina, colorada, id claro, maduro etc., 12.000 Principe de Gales. Reynas etc., 11.000 La flor de Henry Clay flor fina etc. 5.000 la flores Henry Clay Regalia especial etc., la Momplus-ultra Regalia especial, flor fina etc., El Modelo Regalia Britanica, flor fina etc.

Objetos de lujo—Varias y variados objetos de lujo, y gusto que estarán á la vista.

Libros—Una gran coleccion de libros, como 1,5000 volúmenes en español, inglés, frances, italiano, aleman etc, de literatura medicional, leyes etc., etc.

Articulos de escritorio—Gran cantidad de útiles de escritorio, como papel, tinta, plumas, tinteros etc. etc., y muchisimos otros objetos que estarán á la vista

POR EL MISMO

De muebles—Calle Santiago del Estero núm. 86—Por ausentarse la familia al campo.

El miercoles 8 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas enseres de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 sofá jacarandá forro de crin floreado, 1 almohadon terciopelo azul, 1 mesa cómoda piedra marmol, 1 sillon amaca forro de crin 1 sillon poltrona forro damasco punzo 1 mesita damero de jacarandá, 6 sillas caoba asiento de esterilla, 1 etayer, 1 sillon de brazos cuadros y gravados 1 riquisimo ropero de jacarandá con espejo y roble por dentro lamparas para kerosene é infinidad de adornos de mbrito esterado, alfombrado, galerias para corti a etc.

Dormitorio—I caja de bronce, 1 id de caoba; 1 cama camera de fierro con colchones elásticos; 1 ropero imitacion roble, 1 mesa de noche jacarandá y roble 1 costurero caoba sillas de id, lavatorios y útiles; adornos alhajas de oro cuadros alfombrado etc.

Comedor—1 aparador de caoba piedra marmol y espejo, 1 mesa de comedor de caoba sillanes de brazos sillas asiento de esterilla gravados, lazas y cristaleria, relajes de pared enbiertos cabo de plata teteras y calentadores de electro plata; y demas enseres de esta reparticion alfombrado etc.

Cocina—I mesa do pino, bateria de cocina completa, y demas útiles que estarán á la vista.

Patio—1 gallinero portatil.

POR LOS MISMOS;

Importante remate en Barracas al Sur—20 manzanas en un solo lote—y 27 lotes con buen frente y fondo.

Situados en Barracas al Sur, á poca distancia de la estacion del ferro-carril del Sur, sobre la calle Real ó camino que vá á las Lomas de Zamora frente á la capilla que se está edificando y linderos con una casa moderna, pintada de celeste y blanco.

El domingo 5 de Noviembre á las 3 de la tarde, despues de la llegada del tren qué sale de la estacion calle de Lima á las 2 y 36 minutos se remataaan estos terrenos como siguen:

1° Se pondrá en remate la estension de 20 manzanas á tanto cada una prefiriendo el dueño realizar esta venta en un solo lote, en caso de no haber postores por el todo podrá fraccionarse en lotes de 4 á 5 manzanas.

A mas—Perteneciente al mismo dueño se rematarán 27 lotes con frente al camino que so como siguen:

Manzana N.

Lote núm.	Frente (vs.)	Fondo
1—esq.	22 1|2	50
2	22	50
3	21	50
4	21	50
5	22 1|2	50
6	40 1|2	35
7	22 1|2	35
8	21	25
9	21	60
10	22 1|2	80
11	22 1|2	90

Manzana L.

Lote núm.	Frente (vs.)	Fondo
1—esq.	25	45
2	27 1|2	45
3	20	66
4	20	66
5	27	45
6	21	45
7	21	52 1|2
8	21	52 1|2
9	21	52 1|2
10	21	52 1|2
11	25	45
12	27	45
13	20	66
14	20	66
15	27 1|2	45
16	26	45

Nota—Tengan presente los interesados que ya se ha constituido la sociedad para la construccion de un tramway que partirá del mercado Constitucion hasta las Lomas de Zamora pasando por frente á estas 20 manzanas.

Atencion—En la estacion de Barracas habrá carruajes para los concurrentes y tambien habrá carruajes en el puente de Barracas para los concurrentes que vayan por el tramway. Los terrenos distan de la estacion 7 ú 8 cuadras.

POR EL MISMO

De muebles—En la casa habitacion calle Zeballos núm. 67 del Sr. D. Ernesto Guérin, por haberse ausentado del pais.

El mártes 7 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa de familia, por haberse ausentado para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego de sala caoba forro damasco de seda verde mar con fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centra piedra mármol, 1 espejo óvalo, 1 riquisimo piano perpendicular de Pleyel casi nuevo y magnifico voces, 1 órgano con 16 regis-ros, cuadros y demás adornos.

1er. Dormitorio—2 camitas de guindo compuestos 1 ropeso, 1 espejo de caoba robles, 1 biblioteca id de id con grandes cristales, 1 mesa consola piedra mármol, 1 lavatorio, 2 floreros, sillas alfombras, libros en francés folletos etc., etc.

2.° Dormitorio—1 cama camera de caoba, colchones elástico y de pluma, 1 rica márquina de coser, 1 lavatorio, 1 espejo y piedra mármol, 2 rinconeras, grabados, alfombras etc.

3.° Dormitorio—2 camas de fierro completas, 1 mesa centro, 1 ropero de caoba, 1 percha, estufa, alfombrado etc.

Comedor—1 mesa caoba para 1u personas, 1 aparador de caoba, 1 silla de hamaca para niñe, 1 espejo de chimenea, 3 cuadros al óleo, porcelana y cristaleria, objetos de electro plata de Chistofle.

Otro cuarto—2 armarios de pino, 1 estante, sillas y demás muebles del uso de una familia,

FLORENCIO MADERO Y Cª

De carruajes nuevos y usados—Caballos de tiro y de paseo—Y guarniciones y sillas nuevas.

En nuestra casa Bolivar 14.

El miercoles 8 de Noviembre á las 12 en punto venderemos á todo precio dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes flamantes y algunos usados cuyo pormenor es como sigue.

Un magnifico landó, flamante construido aspresamente para Buenos Aires, muy cómodo y elegante, forrado en paño color perla, 1 victoria flamante, muy bien cortada, forro id, 1 espléndido coupé clarence muy bien forrado y muy elegante, 1 magnifico faeton para 6 personas flamante, 1 block flamante, con toldo de quitar y poner, 1 victoria flamante, precioso carruaje, 1 volanta para campo poco uso y muy liviana, 1 calesa para familia, muy cómoda, 1 bolanta de plaza muy buena, 1 Dog-cart, con poco uso, 1 tilbury americano, magnifico, otro tilbury preciosa para carreras 6 para campo, 2 coupés con poco uso, 2 tilburys id id, otra bolanta para plaza, 3 yuntas para carruajes y otros caballos.

Guarniciones y monturas—Por cuenta de una casa introductora—Guarniciones flamantes y monturas por mayor.

Pormenores Bolivar 14—Siendo al mejor precio y sin retirar lote, se admiten toda clase de venta en este ramo.

POR LOS MISMOS

Magnifico terreno de esquina—Calle Sarandi y Méjico.

El domingo 12 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado el terreno arriba mencionado, situado en paraje alto y central.

Mide 12 varas de frente al Norte calle de Méjico por 40 es frente al Este calle de Sarandi, siendo sus titulos de lo mejor, y pudiendo el comprador escriturarse donde quiera é inmediatamente.

Pormenores Bolivar 14,

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno en San José de Flores.

El domingo 5 de Noviembre á las 1 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado el precioso terreno arriba indicado.

Esta situado á 5 cuadras de la Estacion y á 2 del Mercado en direccion al Sud.

Mide 34 varas de frente al Oeste por 74 de fondo.

El terreno tiene un pedazo de pared y arboleda insignificante.

Los titulos excelentes. Pormenores Bolivar 14.

POR El MISMO

JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin argentino]—Calle del Temple Nº 285 ó 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El   venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 varas de frente al Sud, por 59 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas.

Es entendido que la venta del terreno se hará con todo el edificio en el. Devo prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1º de Julio de 1876, por el cual el inquilino paga solo 800 ps. mlc, mensuales, no obtante de sacar de renta 8000 ps. mjc, [cuestion de un cero, de mas] teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato el inquilino se obliga, al terminar este, á dejar á beneficio del propietario, todo el edificio.

La tasacion es de 1,036,052,15 ps. mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes Los titulos pueden verse en la escribania de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por menores á nuestro escritorio Bolivar núm 4.

POR EL MISMO

Semanal de ricos muebles

El viernes 3 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados parte de su pormenores como sigue:

1 Magnifico juego de sala de seda azul compuesto de 2 sofaes 3 sillones y 12 sillas todas forrados, con sus fundas correspondientes otro juego id id compuesto de 14 piezas forro de reps solferino 2 sillones de caoba forro reqs solferino, 1 magnifico piano de Pleyel, 3 mesas para comedor, 1 magnifico escritorio de caoba con caja de fierro por dentro.

Por los mismos

Inauguracion del Tramway Argentino á Flores.

El domingo 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde

GRAN REMATE

DE 2 MANZANAS DE TERRENO

EN SAN JOSÉ DE FLORES

La quinta conocida por de VISILLA

SABRE LA CALLE RIVADAVIA

Venta á plaxos!!—1|2 parte al contado, 1|2 á 3 meses y 1|3 á 6 meses.

Sin hipoteca ni pagaré.

Tramway Argentino á la puerta

A solo 2 cuadras de la plaza principal

El domingo 5 de Noviembre á las 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote los magnificos terrenos arriba indicados.

13 magnificos lotes de terreno compuestos unos de 17 1|2 varas de frente á la calle de Rivadavia por 60 fondo, y otros con frente á la via del ferro-carril del Oeste.

Los planos se repartirán en el acto de la venta.

Llamamos la atencion á los interesados por terrenos en esta localidad pues terrenos como estos ya no se encuentran á solo dos cuadras de la plaza del pueblo, sobre el macadam y con tramway á la puerta.

POR EL MISMO.

El domingo 5 del corriente—De un hermoso lote de terreno en San José de Floaes.

Despues de terminado el gran remate de la manzana de terreno sobre la calle Rivadavia procederemos á la venta de este lindo terreno situado á solo 2 cuadras y media de la estacion del ferro-carril, y al lado de un palacete que se esta edificando.

El terreno está situado en la calle Gral. Lavalle esquina á la de Alsina.

Mide 10 varas de frente al Sud por 66 de fondo.

Es inútil prevenir que la venta se hará á todo precio.

Titulos en perfecto estado—Mas pormenores Bolivar núm. 14.

Lopez y Blanco

De un lindo terreno al contado y al mejor precio, por órden terminante de su dueño.

El miercoles 1° de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, un lindo terreno situado en la calle Venezuela entre Pichincha y Pasco, compuesto de 12 varas de frente al Norte por 44 de fondo al Sud, con accion cargar en la pared lindera, está á 1|2 cuadra del empedrado y calle con tramway, lo venderemos infaliblemente el dia y hora indicada, sino llueve, la venta es al mejor precio.

Federico Julio Miró

4.° Remate general de articulos para familias, de primera necesidad de gran novedad y fantasia—En su casa calle Maipú núm. 99—Por cuenta de casas introductoras.

El martes 31 de Octubre, jueves 2 y viernes 3 de Noviembre á las 7 1|2 de la noche los dos primeros y el último á las 12 en punto, se han de vender quemando y al mejor precio y sin retirar lote condicion firme é indeclinable todo el grande nuevo y variado surtida de articulos que por su larga estension no se detallan, ricas arañas de cristal de Roca y Bacará paragas, faroles, brazos, cuadras espejos, servicios de porcelana completas cristales, articulos de electro plata platina y plata garantida, ricos vinos oporto y gerez champagne cerveza todo de lo mejor garantidos muebles espejos porcelanas de la china galerias y muchos articulos de tapiceria janlas cigarros hobanos y otros articulos.

Llamo la atencion de los inteligentes á los 300 magnificos cuadros al oleo de antiguos autores, gravados, mosaicos y otros de paisaje ecien venidos y que por su mucha estension no detallan. Muchas novedades y cosas curiosas.

Mariano Billinghurst

En la casa habitacion del Sr. D. Antonio Etchegaray, calle de Florida núm. 184.—Por tener que desalojarla.

El miércoles 8 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demás útiles que constituyen el menaje de la espresada habitacion, á saber:

Sala y ante-sala—Un juego de jacarandá tallado compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, tapizado en damasco punzó de seda español y sus fundas de hilo correspondientes, 1 piano perpendicular francés, 1 chefoniere de Bodul, 3 secretario id, 1 arada de cristal á 4 luces, 1 confidente y 2 sillones de jacarandá forro de seda punzó y fundas de hilo, 2 butacas damasco de seda punzó, 1 espejo de chimenea; 1 guarda fuego y útiles en bronce, 1 biblioteca de jacaranda 1 araña de cristal á 3 luces, cortinados y galerias de jacarandá, alfombrado de tripe doble ancho, cuadros, adornos etc.

Otra sala—1 sofá y 2 sillones reps solferino con fundas de hilo, 1 ropero de caoba de tres cuerpos con espejo al centro doble por denrro, 1 consol y etayer de caoba, 1 araña de cristal á 3 luces, sillas y galerias de jacarandá, 1 juego mesitas de id, alfombrado de tripe, cuadros y demás adornos.

Comedor—Un juego muebles de nogal doble por dentro con sobre puestos negros imitacion de ébano compuesto de un aparador, 1 mesa para 18 personas, 12 sillas, 2 etayeres y un espejo, 2 preciosos cuadros al óleo del afamado artista Novarese que tan buen recuerdo ha dejado de sus obras en el dais, por el mérito de ellas, 1 araña de cristal á tres luces, cristales, porcelana y otros útiles de ese departamento.

Primer dormitorio—Una cama doble de jacarandá tallada de 2 frentes con sus cortinados y colchones correspondientes, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio id, id., 1 mesa de luz y rinconeras de jacarandá, cuadres, sillas, alfombrado de tripe, y cortinados con galerias de jacarandá.

Costurero—Un sofá y 6 sillas roble forro imitacion de marroquin, 1 cómoda americana, 1 costurero pico de gas de cristal, cuadros, alfombrado de tripe etc.

Estudio—Un escritorio, 1 biblioteca de caoba roble por dentro, 1 sillon, 1 cómoda, sillas, alfombrado de tripe etc.

Escritorio—Un escritorio de caoba frances, 6 sillas, 1 sillon, 1 prensa, 1 etayer, gas, alfombrado etc.

Dos patios—En el primero var as plantas y bancos de fiero, 1 portaca de persiana divisoria, despensa en el segundo, bateria de cocina, carbon de piedra, tinas, baños, demás útiles de una casa de familia.

Al mismo tiempo—Un lindo carruaje de 4 ruedas de dos asientos y con pescante atras para lacayo:

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle San Martin 138.

El viernes 3 de Noviembre á las 11 en punto se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de los muebles, alhajas, cristales y vinos, cuyo pormenor es como sigue:

Lavatorios de caoba con piedra mármol, aparadores de caoba, id de guindo, mesas de comedor caoba y guindo, id de pino, sofaes, camas de caoba, id de fierro, sillones de amaca, sillas de esterilla diferentes clases, cómodas de caoba, roperos de id, cuadros, como 200 docenas copas diferentes, barandas para escritorio, bañaderas, relojes de pared y sobremesa, alhajas de oro y plata, ropa hecha, efectos de merceria, é infinidad de articulos.

POR EL MISMO

De dos lindos lotes de terrenos en las calles de Callao y Arenales formando esquina—Por liquidacion.

El domingo 5 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate á la mejor oferta y dinero de cantado dicho terreno cuyo detalle es como sigue:

1er. Lote—Calle de Arenales con 12 1|2 vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud con pared propia en el fondo y lindero á un hermoso edificio por el costado Este.

2°. Lote calle de Callao con 10 vs. de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, linderoal edificio mencionado por el costado Sud.

La situacion de estos lindos terrenos inmejorable en parajo alto y posesion magnifica, á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé y de la via de tramway que está en construccion para Belgrano, que pasará por dicha calle, á 2 cuadras de la plaza 6 de Noviembre antes cabecitas de donde tambien tambien debe partir otro tremway, cuya concesion á caba de ser vendida á la compañia nacional por los Sres. Icaza y Señorita Ana, dicha plaza está llamada á ser uno de los mejores paseos de esta ciudad.

Estos terrenos son los únicos que hay sin edificar en esa situacion Recomiendo á los Sres. que deseen hacerse propietarios no faltar el dia y hora indicada para su venta, pues esa tendrá lugar infaliblemente. Escrituras inmejorables.

Por mas informes, escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO

Venta particular de lindas casas en diferentes parajes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En la ciudad de Mercedes.

De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamenteria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

1.° Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 mjc.

2.° Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1|2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, dos ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 35522 mjc y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.

Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comodidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

José M. la Fuente.

Remate Judicial.

De una casa central en el Partido de San Fernando.

El domingo 26 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Fernandez, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Perayra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles 3 de Febrero, general Lavalle de frente al sudoeste, por cincueta de fondo al Nordeste, conteniendo seis piezas, corredor, pozo de valde etc.

Esta finca esta tasada en todos sus ramos en sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos (66 166 ps. y no se admitirán oferta que no alcance á las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa del Sr. Fernandez.

REMATE

POR

B. Mitre y Vedia y C.

EN SAN ISIDRO

El domingo 5 del corriente á la 1 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una nueva casa-quinta construida en cal, situada a una y media cuadra de la estacion, compuesta de varias piezas, corredores, jardin, cocina, pozo de balde, letrina etc., etc. Esta casa, una de las mejores situadas del pintoresco pueblo de San Isidro, está construida en un terreno de 21 varas de frente por 36 de fondo, con materiales de primera calidad.

Es una pichincha que no deben desperdiciar gente de buen gusto.

POR LOS MSIMOS

De muebles—En la casa calle Libertad núm. 306.

El sábado 4 del corriente á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, y por ausentarse el dueño del pais, procederemos á la venta de los muebles y enseres existentes de dicha casa entre los que hay un riquisimo piano con solo ocho meses de uso, sofáes, roperos cómodas costureros etc

Daniel L. Lauro y Ca

De una hermosa casa quinta en el pueblo de Almagro.

El domingo 5 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al contado y al mas alto precio la casa quinta arriba mencionada compuesta de 4 hermosas piezas de material y 1 id de tabla, y demas oficinas necesarias y amas con hermosos parrales lo que si aseguramos que es una casa de las mas bien construidas que se hallan por esos alrededores, forma esquina y á mas está rodeada de tramways, queda en la calle Rivadavia á 1 1|2 cuadra de la estacion del tramway del Sr. Billinghurst y 2 de la estacion del ferro carril del Oeste, esta linda casa quinta está alquilada al Colegio de Beneficencia, se venderá por lo que despues la dueña desea vender porque se va para Europa. ¡Ojo señores especuladores, no olvidar el dia y la hora indicada. Nota—Las personas que nos favorezcan asistiendo á nuestros remates no perderán su tiempo en vista de que no admitimos ninguna clase de negocio en remate sin la espresada condicion firmada por el propietario de vender al mas alto precio, queda autorizada cualquier persona hacer efectivo lo que prometemos.

POR EL MISMO.

Por conclusion de una testamentaria.

El domingo 5 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mas alto precio una casa calle Independencia núm. 412 entre Zeballos y Solis, el terreno mide 9 varas de frente por 60 de fondo, con 3 piezas y oficinas necesarias con muchos árboles frutales el paraje como se ve es inmejorable nada dejará que desear creemos innecesario hacer mas comentarios lo que si añadiremos que se halla rodeada de hermosos edificios de altos calle empedrada y rodeada de tramways. ¡Ojo es mandada vender por órden de sus herederos por consiguiente se vendera por lo que den [como que es nuestro régimen el ven] der al mas alto precio.]

POR EL MISMO

De dos suertes de Estancia Partido de la Magdalena con sus poblaciones y haciendas.

Otro—una legua de campo en el partido de la ciudad de Mercedes. Un establecimiento magnifico situado entre las estaciones Paz y las Heras con arroyo de agua permanente, lo cambiaremos por casas en Buenos Aires ó por rnjc. Dos magnificas casas construidas á la moderna calle Tucuman entre Ayacucho y Junin y muchos terrenos y casas en la ciudad y campaña estamos plenamente autorizados para vender particularmente por muy bajo precio. Por planos y mas informes á nuestro escritorio Belgrano 336 frente á Monserrat de 10 á 4.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate.

De la mas pintoreza y valiosa casa-quinta situada en el camino real de Flores, á dos cuadras de la estacion Almagro y contigua á las preciosas quintas de los Sres. Tarragona y Amespll.

El tramway que parte de la plaza de la Victoria pasa por el frente de esta propiedad.

El domingo 5 de Noviembre á las 2 de la tarde, se rematorá á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote cuya área se compone de 206 varas de frente calle de Rivadavia con 228 á la calle de la Victoria por el Este con 183 1|2 varas y por el Oeste con 106 varas, ó fraccionada en la forma siguiente:

Frente de la calle Rivadavia—Lote núm. 1—Con 56 varas de frente á Rivadavie por 100 de fondo al Sud pudiendo venderse á continuacion de este hasta la Calle de la Victoria que forman 183 1|2 varas.

Este lote esta compuesto por su frente con varanda de fierro y pilares de material, 12 hermosos sarsos de fierro cod ricas y variadas viñas.—Un hermoso edificio de 30 varas de frente con un corredor de 25 varas, algibe, poze, gran pileta, fuentes de riego, bochera, caballeriza, gallinero, casa para peones & & &

Hermosean á este precioso lote, varios jardines de caprichosa forma, de variadas y ricas flores, á mas de una selecta coleccion de frutas

Los lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 se componen por su frente calle de Rivadavia de 20, 25 y 30 varas de fondo de 70 y 80 varas al Sud encontrandosé igualmente hermoseados con fuentes de bonitos juegos de agua y selectas plantas.

Estos lotes se venderán en iguales condiciones que el primero

Frente calle de la Victoria—los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16—con frente iguales á los de la calle Real de Flores y con fondo desde 65 hasta 83 1|2 varas, estando frente á la villa de San carlos donde se construye actualmente capilla y colegio

Prevenimos que aparte de las comodidades de que esta rodeada esta propiedad, su situacion topográfica esta recomendada como higiénica por sabios y prácticos médicos

NOTA—Como complemento á esta buena oportunidad avisamos á los concurrentes que serán obsequiados con un confortable Lunch.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPSICIONES DE EURPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187|3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

¡ESTACION SAN ISIDRO!

(Ferro-carril del Norte)

SOBRE LA VIA FÉRREA

EN LOS DOS COSTADOS

UNICOS TERRENOS A VENTA

calle por medio con la Estacion

DONDE NADIE HA VENDIDO

DONDE LOS DUEÑOS SON CAPITALISTAS

y no venden por ningun precio

REMATE PARA TODOS

A TODO PRECIO

Lindas esquinas

60 LOTES GRANDES

CALLE POR MEDIO CON LA LINDA QUINTA DEL Sr SEEBER

á 16 varas de la Estacion

MUCHOS LOTES CON FRENTE A LA VIA

SE REMATAN

EL DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE,

A LAS DOCE Y MEDIA EN PUNTO

AL NORTE

AL NORTE

Con vista al rio

Terrenos muy altos para jardines para hoteles para casas de recreo

TERRENOS CON MUCHO FONDO

CALLES ABIERTAS Á TODOS FRENTES

MENSURA APROBADA POR LA MUNICIPALIDAD

A SAN ISIDRO

EL PUEBLO DE MODA

A SAN ISIDRO

Aires puros

Tren espreso grátis ida y vuelta

SALDRA DE LA PLAZA 25 DE MAYO A LAS 11 3|4 EN PUNTO

Gran tienda de campaña — espléndido Lunch

PREPARADO POR EL CELEBRE TISCORNIA

ESCRITURAS GARANTIDAS

PLANOS Y BOLETOS

Se dán en nuestra casa calle de la Victoria 143

No se admiten niños

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca.

POR EL MISMO

Tienda y merceria.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El lúnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Mucelinas negras y de colores, poples, yaconás alemanasco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, fina, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de dalgodon para manos y otra porcion de articulos.

Francisco S. Meyans

Liquidacion del café de la Renaissence.

El miercoles 8 de Noviembre á las 8 en punto del dia se procederá á la venta en público remate y al contado de todas las existencias del café denominado de la Renaissence situado calle Esmeralda entre Corrientes y Parque, donde estará la bandera de remate.

La situacion en que se halla dicha casa, entre dos lineas de tramways, es inmejorable, y los muebles y útiles se hallan en perfecto estado.

Entre las existencias, hay dos magnificos billares de Verdier, mesas de marmol, sillas bancos forrados, arañas de gas, espejos estufa, cocina economica licores y vinos y otra cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

¡Ojo!—Se venderá tambien por cuenta de una casa introductora, una cantidad de vinos finos.

Detalles en casa del rematador Caugallo 163 en los altos.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un terreno y lo en él edificado

El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al contado, se rematará por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, un terreno y lo en el edificado, situado en la calle Buen Orden núm. 380 y 382, plaza Independencia compuesto de 30 varas ó 25 metros 98 milimetros de frente al Oeste por 31 varas ó 26 metros 413 milimetros de fondo al Este.

Su tasacion asciende á la suma de 553,584 pesos 60 centimos mjc.

Se advierte que no se admitirá postura sino por las dos terceras partes de su tasacion, que hacen la suma de 369,56 pesos 40 centimos mjc.

Por mas detalles en casa del rematador Cangallo núm. 163, altos.

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL

Para el miercoles 15 de Noviembre.

Por órden del S. Juez en lo civil Dr. Martell, se procederá á la venta en público remate y al contado de todos los útiles y muebles de la carpinteria situada calle de Córdoba núm. 124 perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Sofia Finat donde estará la bandera de remate.

Casa del rematador Cangallo 163, altos.

POR EL MISMO.

Judicial

Para el Jueves 10 de Noviembre.

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. Martell se procederá á la venta en público remate y al contado de todas las mercaderias pertenecientes al finado D. Agustin Podestá en la calle San Martin núm. 321 donde estrá la bandera de remate.

Mariano Vivar

De la casa quinta y jardin de propiedad de D. Antonio Magnanini—situada en la calle Corrientes núm. 665 y á 4 cuadras de la Estacion Lacroce y 3 del tiamway Argentino al Norte.

En uno ó en cuatro lotes.

El domingo 5 de Noviembre á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada propiedad en uno ó cuatro lotes y cuyo terreno mide 140 varas de frente á la calle de Corrientes por igual fondo y frente á la del Parque, formando una manzana regular toda cultivada con el mayor esmero, poseyendo una linda casita de altos á la moderna susceptible de aumentarse. Un invernaculo con variedad de camelias, plantas todas grandes—Gran cantidad de plantas de adorno y flor de mucho merito—La coleccion mas completa de frutas que puede haber en el pais entre ellas como cuarenta variedades de uvas etc.

Nota—La concurrencia será transportada en el tramway Argentino hasta la Estacion Almagro del ferro-carril del Oeste y de alli las 750 varas á recorrer hasta la espresada propiedad habra carruages al efecto.

Se suplica la puntualidad en la hora indicada

La quinta linda con las propiedades de los Sres. Cascallares, Vidal y Peralta Ramos.

Pascual Costa

JUDICIAL

De las existencias del Dr. en medicina Dr. Y B. Andran—Calle Perú 170—Por orden del señor Juez de primera Instanci, Dr D Emilio A Agrelo y por cuenta de la testamentaria.

El viernes 10 de Noviembre á las 12 del dia se procederá á la venta al contado de todas las existencias tales como muebles, libros de madicina, y otros instrumentos de cirujia, ropa, máquinas electricas, varias armas, un Estereoscopio, 1 reloj de oro varias alhajas 1 acordion y otros objetos que estaran á la vista.

Llamo la atencion de este remate á los Sres facultativos y estudiantes de medicina.

Ferro-Carril del Oeste, Ramal "La Chacarita"

Se avisa al públi·o que desde el dia 1° de Noviembre, los trenes de pasageros que harán el servicio, del Ramal «La Chacarita» saldrán desde la Estacion (Retiro Ferro-Carril del Norte) y el precio de los pasages queda sujeto á la siguiente tarifa.

Boletos de ida............ 4 pesos
« ida y vuelta....... 5 «

Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.
o27 p8 La Administracion.

Compañia de Navegacion á Vapor Italo Platense

A consecuencia de las largas cuarentenas sufridas por el «Pamp », en Marsella y Génova este vapor ha tenido que retardar por algunos dias su salida de este último puerto, por cuya causa la direccion ha resuelto filar su salida de esta para el 15 de Noviembre.
o 27 p 5·

En Flores, CABALLITO Ó ALMAGRO

Se busca una casita ó unas piezas desentes para una familia corta durante el verano y tal vez para el año entero, desde el principio del mes entrante.
Avísese Calle de Potosi 327.
o 27 p 8.

Habiéndome

Sido sustraida una libreta del Banco de la provincia en la cual consta la cantidad de 9,000 pesos m|c. á nombre de Modesto Lopez, pido me sea entregada, pues he dado el aviso correspondiente para que no se estraiga esta cantidad.
o8 p30 Maria F. Pinsas.

¿Quien olvidará el dia de difuntos?

Gran surtido de cruces y rejas para sepulturas, se llevan y colocan gratis en los cementerios, calle de Salta núm. 42, además tenemos depósito en la Chacarita. o25 p6

Al comercio

La razon social que ha girado en esta plaza has a la fecha bajo la firma Bilbao la Vieja y Ca. girará en adelante A. Bilbao, la Vieja é hijo, por haber asociado á mi hijo Antonio G. Bilbao la Vieja—Buenos Aires, Octubre 24 de 1871. o25 p8

Al público

En la agencia francesa calle de Corrientes núm. 125, se compran toda clases de objetos de valor con pacto de contraventa, á precios y condiciones favorables. o22 p15

Tenedor de Libros

Uno con mucha práctica y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encargar de pasar balances, arreglo de liquidaciones etc. etc. todo á precios moderados.

Los que se interesen pueden dirijirse á la calle Piedad 152 a tos por medio de una esquela con las iniciales R. I. M. o12 p30

Notable

Ojo, Ojo. A los propietarios y maestros albañiles, en el corralon calle de Callao 82 entre Cuyo y Corrientes encontraran ricas maderas de construccion, cal de la mejor c ase, tierra romana de la mejor, piedra de vereda, baldosa, y teja francesa.

Las personas de la campaña que precisen cualquiera de estos articulos dando sus órdenes serán atendidos en el momento, garántiendoles peso, y medida, asi mismo nos encargaremos de remitir los pedidos que se nos hagan de la ca paña. o8 p30.

Tienda de campaña

Todos á la sombra gran Lunch el miércoles 1° de Noviembre en la Estacion San Isidro 60 lotes de terreno por Rodriguez Larrazaba y Ca.

El domingo 5 1° de Noviembre en la misma Estacion San Isidro 60 lotes de terreno se rematarán por Rodriguez Larrazabal y Ca.

Magnifica ocasion!!

Se vende una de las mas ac editadas confiterias, situada en el punto mas central de la ciudad, cerca de un teatro, con una buena y surtida existencia de mercaderias y una fábrica que tiene todo para trabajar. El dueño la vende por ausentarse del pais. Dirigirse Potosi 143.
o21 p8 Van Gelderen y Despouy.

Compañia de navegacion á vapor.

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PAMPA"

Su Comandante JOSE VILLA

Saldrá el 10 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocurrase á la administracion calle de Cuyo 81 x.
El Gerente—
o17 p20— F. F. Cecchi.

Maria

Novela americana por J. Isaac. Esta linda novela es sin duda la mas notable que se ha escrito en español en los últimos tiempos, y supera segun muchos á Pablo y Virginia á Graziela, Atala. Se vende en las librerias de Igon, Bolivar 54; Joly, Victoria 121; Mackernn, San Martin 44; Pausser, Cangallo 89; Victoria, Florida 46; Americana, Florida 74; Hibbert, San Martin 75. s30 p30

Para los negociantes en frutos
B RRACA Y PRENSA

Se alquila por precio módico la Barraca «Constitucion» con su prensa casi nueva, balanzas, caballos y demás útiles necesarios to o pronto como para ponerse desde ya a trabajar.

Situada en el mercado del Sud al lado de la gran estasion del ferro-Carril entra un ramal de este dentro sus galpones.

Para tratar ocúrrase, calle San Juan número 231. o8 p20

Esposicion

en el Rosario!! Se vende por liquidacion en el Rosario de Santa Fé, al cos ado de la estacion del Ferro-Carril Central, 3 terrenos de 100 varas cuadradas; en el mismo local se han vendido á tres onzas la vara y estos no alcanzan á la tercera parte, estando contratado por un año á 500 pesos mensuales. Para mas por menores Chacabuco 66. o30 p3

El Doctor

AMADIO AMADEO Médico-Cirujano-Oculista de la Universidad de Pavia y de las de Santiago de Chile y Buenos Aires. Ha abierto su estudio, calle Cuyo 60.

Recibe consultas en su casa desde las 11 hasta la 1 de la tarde. o21 p30

Al público

Los abajo firmados participamos al público en general y á nuestros amigos en particular que con esta fecha ha quedado disuelta de comun acuerdo, la sociedad qae teniamos en el establecimiento de campo denominado «Porvenir» situado en el partido de Pila, y que era conocido bajo la razon de Llosa hermanos; quedando dicho establecimiento de la propiedad esclusiva del socio D. Julio Llosa.—Establecimiento Porvenir, Octubre 25 de 1871.
Federico Llosa Julio Llosa—Juan
o30 p3 Benito Llosa.

Ropa fina

de verano para hombres—Casimir de grano de oro y lustrina, trajes finos de brin para hombres y trajes finos, regulares y ordinarios de brin para niños y jóvenes, pequeño lote de trajes regulares de casimir de verano para niños 40 1|2 San Martin y 107 Corrientes, tiendas inglesas o31 p15

Al comercio

Por ausentarme del pais participo que dejo nombrado mi apoderado general á mi hermano D. Juan C. de Olaso, socio de la casa Juan C. de Olaso, Aldazabal y Ca.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871.
n1° p3 Julian de Olaso.

Vapor francés MONTEZUMA

Se previene á los reclamaderos de mercancias de dicho buque que todo su cargamento se halla en tierra en el depósito general de la Aduana Nueva, ayudante Porcel, y en caso de reclamos se sirvan dirigirlos por escrito en las 48 horas de la fecha á los Sres. Bonnemason y Heydelcher calle de las Piedras núm. 49.
Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.
n1° p3

Se alquila

La casa calle San Martin núm. 360 y el corralon que se halla en la misma calle núm. 362 Para tratar calle de San Martin esquina de Cuyo núm. 99. La casa tiene diez piezas, gas, aguas corrientes, cocina y demás comodidades o25 p6

Ferro-carril

Central Argentino. Desde el 1° de Noviembre y hasta nuevo aviso el tren expreso e 1ra. clase saldrá del Rosario para Córdoba únicamente los miércoles y de Córdoba para el Rosario los Sábados.
Rosario, Octubre 29 de 1871.
o31 p8 La Administracion.

SE ALQUILA

La hermosa casa de altos recien concluida en la esquina de las calles 25 de Mayo y Temple. sus bellas vistas sobre la ribera y grandes comodidades realzan su mérito. Puede ocurrirse á la calle de Chacabuco número 22 o30 p8

ENCUADERNADOR

Se necesita uno que sea bueno, en la calle San Martin núm 124. o25 p6.

Compañias de seguros maritimos de Bremen

El abajo firmado tiene el honor de avisar al comercio que habiendo sido nombrado agente de las compañias arriba mencionadas por esta plaza y los confluentes del Rio de la Plata, por cuyo efecto se ruega á los interesados, en caso de averias, que ocurran al escritorio calle de Corrientes núm. 55—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1871.
o26 p9 J. de Boer.

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas odas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás asas particulares de habitacion, informarse cumplen los moradores de ellas con las ismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de deui o, pedir permiso á sus dueños para hacer la isita que les asegurase si es cierta ó falsa la ospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán uenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias su atribucion, ó dará cuenta al Presidente la Municipalidad para q e se haga efectivo cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En ca o que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demas vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimien o de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Sagui.
BENJAMIN LLORENTE.
Secretario.

Papeles de Lopez

Tercer tirano del Paraguay, aumentado con 30 declaraciones posteriores á la primera edicion, con la relacion de M. Lasserre y la declaracion de Resquin—Se vende por mayor en la casa editora San Martin 124 y por menor en las principales librerias. s30 p30

GRAN PERSIANERIA

De Julian Castro, Calle de la Victoria núms 419 y 421. En este establecimiento se halla un surtido completo de persianas de todas medidas y á precios sumamente acomodados. Los pedidos que se hagan ya sean para la ciudad ó campaña, serán atendidos con la mayor brevedad en el mismo dia ó al dia siguiente segun la clase de pintura. A mas de lo espuesto dicho establecimiento se encarga de toda clase de trabajo de obra blanca, todo lo concerniente al decoro interior de los edificios comprendido en el ramo de carpinteria y escaleras de caracol, todo egecutado con prolijidad y esmero y á precios módicos. o21 p8

GRAN
Ferro-Carril del Sud

Los siguientes accionistas no habiendo aun recibido los dividendos que les corresponden á sus respectivas acciones, se les suplica por medio del presente aviso pasen á cobrarlos á la oficina de la compañia, calle de Corrientes núm. 60.

Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.

T. Zabala, Etchebarne hnos., Maria E. de Guimaraens, E. Barker, E. Benguria, Clemente Desarnaud, Horacio Harilgos, Ochoa, E. y Ca. Pastora B. de Senillosa, Alcorta y Ca., J. y N. Anchorena, M. Ballesteros, Camilo Carneiro y Ca., F. y J. Lopez Seco, E. Frias, M J. Guerrico, B. Iturraspe, J. E. Litzmann, Jayme Mayol, Juan Mignaburn, Mauricio Pennane, Francisco Piñeiro, Manuel Aguirre, A. N. Carbalho, Luis Dorrego, Fusoni hnos. y Maveroff, J. Gowland, M. Ibañez, José Lastra, Lekens hnos. M. S. de la Maza, G. B. Perry, Leonardo Pereyra, F. Rufino, G. etc. S. Rocca, J. M. Trolles, Aguero y Torres, M. Miró, N. Martinez é hijos, G. M. Clymont y hnos., R. M. Clymont, José M. Peña, P. V. de Yela. o27 p6

Aviso oficial

Contaduria general de la nacion. Por disposicion superior, se recibe en esta oficina durante 30 dias contados desde la fecha, propuestas cerradas para la impresion y encuadernacion de la rústica de 600 egemplares de la estadistica general de aduana del año pasado y 900 de la ley del presupuesto general de gastos de la nacion en el año entrante (de estos solo quinientos egemplares deberan ser encuadernados) bajo la base de tanto por pliego, buen papel y esmerada impresion, conforme á los modelos que se hallarán á disposicion de los interesados, siendo prevencion que el total de egempires de que consta la impresion deberá entregarse treinta dias despues de firmado el contrato, debiendo el contratista satisfacer una multa de 500 ps. m|c. por cada dia que pase de dicho plazo sin verificar la entrega total de los egemplares.

Las propuestas que pueden presentarse por una ó ambas partes de la impresion, deben venir firmadas por un fiador que responda del cumplimiento del contrato, serán abiertas á presencia de los interesados en la Contaduria General el dia 8 del entrante noviembre á la una en punto.

El pago deberá verificarse al contado entregados que sean los egemplares de la imp esion—Contaduria general, Octubre 8 de 1871.

Por autorizacion del Sr. Contador mayor.
Manuel Camelino.
o8 p30 Oficial 1°.

Al público

Habiéndonos asociado para ejercer el oficio de rematadores, ofrecemos nuestros servicios al público en general y á nuestros amigos en particular, pudiendo asegurar que en nuestros procederes, tanto el vendedor como el comprador encontrarán la mas completa buena fé—Nuestras comisiones serán equitativas.

Por el presente nos limitamos á las ventas al contado de terrenos, edificios, haciendas, menajes de casas particulares efectos de tienda y almacen etc etc, en casa de los rematadores.

Cualquier órden dirijida á la razon social "Perez de Cerro Hermanos" ó particularmente á cualquiera de nosotros será atendida inmediatamente.—Escritorio Victoria 89.—Domicilios.—Vistoria 317 y Salta 155.—Buenos Ayres, Octubre 21 de 1871.

Manuel Perez del Cerro—Nicolás Perez del Cerro. o21 p8.

LIENA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

HACIENDO ESCALA EN

Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nàpoles

CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.

El vapor—

ISABELLA

CAPITAN G. SALARIS

Saldrá para Génova el 30 de Octubre próximo.

Por precio de los pasages.

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31. o19 p15

CONSULTAS MAGNÉTICAS

Dadas por el profesor PEDRO D'AMICO y sus hijas, célebres sonámbulas, Juanita y Josefina.

Las personas que no puedan consultar personalmente, tant de la ciudad como de la campaña ó de otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales sintomas de la enfermedad.

En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad, como la prescripcion de la cura que han de usar.

El precio 125 ps. m|c. Cerrito 141. o5 p30

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar avisode cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exm s. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las cal es de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi m smo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra del barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga utilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalida á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del articulo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda esi: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las vered s de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.
MARIANO OBARRIO.
Pro-Secretario.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A· MATI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Id	Tala	« San Pedro
Mártes	Rio Uruguay	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Id	Proveedor (alt'vamente)	« Asuncion
Juéves	Villa del Salto	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant - Fé
Viérnes	Tala	« San Pedro
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Rio Uruguay	« Salto

SALIDAS

	Villa del Salto	Para Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa Fé
Id	Tala	« San Pedro
Id	Rio de la Plata	« Montevideo
Miérc'les	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Id	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Tala	« San Pedro
Id	Rio Uruguay	« Montevideo
Id	Lujan	" Rosario
Domingo	Proveedor (alt'nte)	" Asuncion

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Chacarita......	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes......	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo......	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita......	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta......	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo......	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes......	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B Llorente

Seleccion de lectura

Por M Sastre—Primera seri —El mas nota b e libro de lectura moral para las niños. Se halla en venta por mayor en la imprenta Americana, San Martin 121; y por menor en las principales librerias. s30 p30

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa n maltrate, como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca.

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.

PIEDAD 93

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año.
Ilustracion española y americana 10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93. o20 p30

PARA EL ROSARIO

Con escala en Campaña, Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá del muelle del Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte regresando los Mártes y Sábados.

Hora de partir del 25 de Mayo—7 de la mañana.

TARIFA

CAMARA

Campana y Zárate.......... 4 pfs.
San Pedro.............. 8 «
Las Hermanas y San Nicolás 10 «
Rosario................ 12 «

PROA

Campana y Zárate......... 3 pfs.
San Pedro.............. 4 «
Las Hermanas y San Nicolás 5 «
Rosario................ 6 «

Los boletos del tren se obtendrán gratis en la agencia y no se cobrará esceso alguno en el tren por el equipage.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1|2

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está ac almente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B· MITRE Y VEDIA Y Cª

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadisticos —Balances y liquidaciones —Arreglo de testamentarias —Publicacion de avisos en los diarios estrangeros —Correspondencias y telegramas para la prensa esterior —Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas —Informes del estrangero —Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior —Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales —Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion —Renovacion de documentos —Redaccion de actas, estatutos programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor — Hipotecas—venta de concesiones y contratos —Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaris la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

Ajencia

DE LAS

Mensajerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco.
Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde, regresando los domingos.

Vapor inglés—
Silex
Capitan, A. Galdie.
Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—
Saturno
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—
Silex
Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—
Pedro Risso.
99—Reconquista—99

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 NOVEMBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Ris Janeiro..........	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne..........	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille..........	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes..........	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples..........	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, i'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON Etc, HEIDECKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia primero de Noviembre de 1871, y hasta otro oviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE					
Tramway Calles Cerrito y Tucuman	6 0	9 0	11 24	2 24	3 24	4 24	5 24	7 50	9 26
" Boleteria Central, Lima 117	6 15	9 15	11 36	2 36	3 36	4 36	5 36	8 2	9 30
Buenos Aires, Plaza Constitucion...	6 30	9 30	11 50	2 50	3 50	4 50	5 50	8 20	9 5
Barracas al Norte..........	6 38	9 37	11 57	2 58	3 57	4 56	5 57	8 27	9 57
Barracas al Sud..........	6 43	9 42	12 0	3 3	4 0	4 59	6 0	8 30	10 0
Lanús..........	6 54	9 58	12 12	3 20	4 12	5 8	6 12	8 42	—
Lomas de Zamora..........	7 8	10 14	12 24	3 35	4 24	5 17	6 24	8 54	—
Temperley..........	—	10 18	12 28	—	4 28	5 23	6 28	9 0	—
Burzaco..........	7 24	10 37	—	3 52	—	5 40	—	—	—
Glew..........	7 40	11 3	—	4 9	—	6 0	—	—	—
San Vicente..........	8 3	11 30	—	4 37	—	6 20	—	—	—
Donselaar..........	8 30	12 0	—	5 9	—	—	—	—	—
Ferrari..........	8 56	12 30	—	5 42	—	—	—	—	—
Jeppener..........	9 25	1 0	—	6 9	—	—	—	—	—
Altamirano.......Llegada....	9 45	1 30	—	6 34	—	—	—	—	—
" ....Salida....	9 50	—	—	6 39	—	—	—	—	—
Gándara..........	10 10	—	—	6 59	—	—	—	—	—
Chascomús..........	10 40	—	—	7 30	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE					
Chascomús..........	—	—	—	7 5	—	—	—	4 0	—
Gándara..........	—	—	—	7 35	—	—	—	4 32	—
Altamirano.......Llegada....	—	—	—	8 2	—	—	—	4 55	—
" ....Salida....	—	—	—	8 6	—	—	—	5 0	—
Jeppener..........	—	—	—	8 29	—	—	—	5 22	—
Ferrari..........	—	—	—	8 57	—	—	—	5 45	—
Domselaar..........	—	—	—	9 25	—	—	—	6 12	—
San Vicente..........	—	—	8 3	9 52	—	—	—	6 42	—
Glew..........	—	—	2 28	10 22	—	—	—	7 3	—
Burzaco..........	—	—	8 43	10 40	—	—	—	7 20	—
Temperley..........	5 50	7 50	8 56	—	1 10	5 10	6 40	—	9 10
Lomas de Zamora..........	5 55	7 55	9 0	11 0	1 15	5 17	6 45	7 35	9 15
Lanús..........	6 7	8 7	9 10	11 15	1 27	5 28	6 57	—	9 27
Barracas al Sud..........	6 20	8 29	9 22	11 35	1 40	5 40	7 10	8 0	9 40
Barracas al Norte..........	6 23	8 23	9 24	11 38	1 43	5 43	7 13	8 3	9 43
Buenos Aires, Plaza Constitucion....	6 30	8 30	9 30	11 50	1 50	5 50	7 20	8 15	9 50
Tramway Boleteria Central, Lima 117	6 40	8 40	9 40	12 4	2 4	6 4	7 34	8 25	10 4
" Calles Cerrito y Tucuman..	6 52	8 52	9 52	12 16	2 16	6 16	7 46	8 37	10 16

Prolongacion al Salado

ESTACIONES	Mañana	Tarde	ESTACIONES	Mañana	Tarde
Buenos Aires, Plaza Constitucion....	6 30	2 50	Salado..........	5 50	2 55
Altamirano llegada	9 45	6 34	Villanueva..........	6 28	3 20
" salida	9 55	6 44	Ranchos..........	7 9	4 0
Ranchos..........	10 40	7 20	Altamirano llegada....	7 56	4 50
Villanueva..........	11 25	8 14	" salida....	8 6	5 0
Salado..........	11 55	8 44	Buenos Aires, plaza Constitucion....	11 50	8 5

Tramway entre Plaza Constitucion y esquina de calles Cerrito y Tucuman

El Tramway podrá usarse como Omnibus no estando ocupado por pasageros del Ferro-Carril.

Salidas.

ESTACIONES																
Plaza Constitucion	5 30	6 30	7 30	8 30	9 30	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	7 20	8 15	9 50
Boleteria Central calle Lima 117	5 44	6 40	7 44	8 40	9 40	11 4	12 4	1 4	2 4	3 4	4 4	5 4	6 4	7 34	8 25	10 4
Esquinas calle Cerrito y Tucuman ...	5 56	6 52	7 56	8 52	9 52	11 16	12 6	1 6	2 16	3 16	4 16	5 16	6 16	7 46	8 37	10 16

Regresos.

ESTACIONES														
Esquinas, Calle Cerrito y Tucuman.	6 0	7 0	8 0	9 0	10 0	11 24	12 24	1 24	2 24	3 24	4 24	5 24	7 50	9 24
Boleteria Central Calle Lima 117......	6 15	7 12	8 12	9 15	10 12	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 46	8 2	9 36
Plaza Constitucion..	6 30	7 26	8 26	9 30	10 26	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	8 14	9 50

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre......	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro......	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores......	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	X 3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin......	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron......	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo......	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno......	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez......	8				4					
68 960	Lujan......	8 30				4 30					
84 —	Olivera......	X 9				X 5					
100 750	Mercedes lleg'......	9 30				5 30					
	Mercedes salida	9 45				5 45					
128 017	Freire......	10 45				6 45					
143 500	Gorostiaga......	11 15				7 15					
159 928	Chivilcoy......	11 45				7 45					

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy......	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga......	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire......	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'......	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera......	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan......	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno......	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	
126 928	Merlo......	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	
137 128	Moron......	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	
142 208	San Martin......	6 15	7 30 X	8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	
150 032	Floresta......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	
151 508	Flores......	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	
155 948	Almagro......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque......	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque......	6	2
33	Merlo (llegada)......	7 20	3 20
	Merlo (salida)......	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz......	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola......	9 35	5 40
101 440	Lobos......	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos......	7 45	3 45
15 440	Zapiola......	8 20	4 25
32 340	General Las Heras......	8 55 X	5 X
51 140	Paz......	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida)......	10 40	6 40
101 440	Parque......	12	8 15

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrad s que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio. tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de ebriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos deberán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

ANUNCIO AL PUBLICO

El Café Restaurant Progreso del Plata

Este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público y de sus favorecedores que desde esta fecha ha resuelto dar toda clase de comida para afuera é igualmente toda vianda que se solicite, recibe pensionistas etc.

Dicho establecimiento cuenta para el efecto con un magnifico cocinero y un esmerado servicio. El que quiera salir de dudas no tiene mas que hacer que visitar el establecimiento donde hallará buen almuerzo, comida y cena que no dejan nada que desear.

Al Progreso del Plata el que quiera comer bien y barato esquina Corrientes y Suipacha. o31 p3

MAIZ

Norte Americano

En lotes al gusto del comprador, se vende en casa de Moore etc. Tudor, Reconquista 72. n1° p3

LA PROTECTORA ARGENTINA

En el sorteo de regalos anunciado para hoy y practicado con las formalidades precisas, salieron los siguientes números.

3 12 31 22 13

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1871.
o30 p3 Moura Cabral y Ca.

LIBRERIA NUEVA

GRAN TALLER DE ENCUADERNACION

Fabricacion de libros para contabilidad
MAQUINA DE RAYAR

Papeleria. Articulos de escritorio
Gran surtido de libros impresos y en Blanco
specialidad de libros y útiles para Escuela &c. &c. &c.

de
Jacobo Peuser
89 — CANGALLO — 89
Buenos Aires.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Reciproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su articulo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al articulo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central. seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al articulo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como titulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el articulo 13 en la forma siguiente, Donde diceuna renta trimestral y convencional de 6 á 10 p' 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 o|o al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la alteracion introducida en el articulo 9 que se fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion —Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.
o28 p30 Pedro S. Lamas.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.
El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.
Villa del Salto Id id Juéves id id.
Rio de la Plata—Id id Sábados id id.
Para Montevideo—Saldrá:
El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.
Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.
Rio Uruguay—Id id Sábados id id.

Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30. o13. p15.

A LOS CHACAREROS

Alambre de enfardelar núms. 11 y 12. Semilla de alfalfa, en la calle de Salta núm. 501,se encontrará en venta. o25 p8

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á Doña Eduviges Aramburu para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, se presente á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Don Santiago Vernet sobre mejor derecho á un terreno bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho sino lo verifica —San Fernando, Octubre 11 de 1871.—Juan Selneise.
o13 p15.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Barreda á fin de que sea como herederos comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo de don Francisco J. Fazio donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.
Paulino R. Speratti.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Nicolás Lherbette y Da. Juana Lopez de Lherbette ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha del presente, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos áires, Octubre 14 de 1871.
o17 p30 Dario Becca.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de don Ventura Silveyra, que dentro del término de 15 dias presentenal Sindico don Federico Bekar los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1,549 del código; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones en favor de la masa; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez comisario D. Daniel Lopez bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra Buenos Aires, octubre 21 de 1871.
o24 p8 Angel Julio Blanco

Juzgado de Paz de Lobos.
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Lucas Herrera y Da. Tomasa Avalos, para que en el término de un mes se presenten ante este mi juzgado á deducir sus acciones—Lobos, Octubre 12 de 1871.
o25 p6 José M. Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, en los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Noviembre se ha de proceder bajo las galerias de la casa de justicia, á la venta en pública subasta de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Benito Aguero situado en esta ciudad en la calle de Perú entre Brasil y Caceros, compuesto de 8 metros 660 milimetros equivalente á 10 varas de frente al Oeste por 30 metros 598 milimetros igual á 35 varas 75 centimetos de fondo tasado en la suma de 35 mil ps m|c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á imponerse de su tasacion á la oficina del que suscribe.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1871.
o27 p10 Eduardo Munilla.

Por disposicion de don Antonio Terrero Juez Comisario del concurso de don Antonio M. Rocha, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 2 del entrante á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871.
o27 p6 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de don Juan Vaspledor, que en el término de quince dias presenten al sindico don Gustavo Vessler, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código de comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa, asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Eulogio Blanco, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.
o29 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de don José Maria Lagranja se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 6 del entrante á las dos de la tarde en el salon de audiencia del juzgado de comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871.
Angel Julio Blanco.
o31 p3 Perú 120.

Juzgado de Paz de la parroquia de S. Miguel.
Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Baldomero Lescano para que en el término de ocho dias contados desde la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido don Manuel Nandino y hermanos en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.
o31 p8 E. Cuenca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Ruancilla y Da. Dominga Ruancilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871.
Julian Byron.
n1° p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871
o28 p30 José Martinez.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Murature de Sagari, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, por medio del escribano que firma y oficina de Artola calle de la Victoria núm 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento del ó que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 3 de 1871.
Natalio A. Ponce.
o10 p30 Escribano público.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que en los dias 6, 7 y 8 del próximo Noviembre se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Laureano Rufino.

Un campo situado en el partido de Arenales, dividido en cinco lotes, que comprende la superficie de cada uno de ellos, 91,384,370 metros cuadrados ó sean tres leguas cuadradas mas 284,805 millonésimas partes de otra, apreciados con sus poblaciones, arboledas, postes y demás:

Lote núm. 1 denminado los Angeles del perdido en la cantidad de 701,204—4 ps. m|c.
Lote núm. 2 ó Loma alta en la de 760,845—4 pesos m|c.
Lote núm. 3 ó Las llagas en la de 642,275 pesos m|c.
Lote núm. 4 ó San Laureano en la de 762,350
Lote núm. 5 ó San José en la de 820,420—4 pesos moneda corriente.
420 Animales vacunos á 60 ps. uno 25,200
990 « yeguarizos de cria á 60 ps uno 59,400
35 Caballos á 200 ps uno 7,000
100 Burros alzados á 10 ps. uno 1,000
La accion á la marca y haciendas fuera del campo. 2,000

Una finca situada en esta ciudad en la calle Piedad señalada con los números 178, 180 y 182, cuyo terreno mide 10 metros 50 centimetros ne frente al Norte, por 16 metros 67 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidas de 325,476 ps. 60 centavos m|c.

Otra situada en la calle de la Piedad al lado de la que tiene el núm. 182 apreciada en la cantidad de 93,670 ps. 62 centavos moneda corriente, edificada en terreno cuya estension mide 3 metros 247 mi imetros de frente al Norte por 16 metros 670 milimetros de fondo. Se previene que esta finca reconoce una servidumbre.

Otra situada en la calle de Piedras señalada con el número 134 edificada en terreno que mide 17 metros 320 milimetros de frente al oeste por 28 metros 145 milimetros de fondo tasada en la cantidad de 524,369 pesos 5 centavos moneda corriente.

Un terreno situado en la calle del Perú núm. 277 apreciada en la cantidad de 198,094 ps. 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Otro, situado en la calle de Perú núm 275, tasado en la cantidad de 198,094 ps. 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al Este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Un lote de puertas sueltas y tirantes que existen en la casa calle de las Piedras núm 134 tasados en la cantidad de 4,170 ps. m|c.

Los que deseen conocer otros pormenores, pueden servirse ocurrir á la escribanja de Agrelo á cargo del que suscribe donde existe el plano del campo, tasaciones etc—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.
o5 p30 Francisco J. Facio.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Islas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871.
Manuel Perez Gomar.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de paz de este partido ciudadano don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria de la finada doña Fabiana Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó por apoderado y por la oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Octubre 7 de 1871.
José A. Castillo.
o8 p30 Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Lavaãino, á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba-Nueva 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Beenos Aires, Octubre 4 de 1871.
o5 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Panelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
o21 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso do don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.
o28 p30 José Martinez.

Juzgado de Paz de Lobos.
Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Genara Córdova, para que en el término de un mes se presenten á deducir sus acciones—Lobos, Octubre 12 de 1871.
o25 p6 José M. Villafañe.

Juzgado de Paz de Junin.
El dia Lúnes 26 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por disposicion de esta Municipalidad, la casa de propiedad de esta denominada la "Comandancia", ubicada en el frente sud-oeste de la plaza principal de este pueblo, compuesta de tres piezas de azotea y tres de techo de paja, edificada en terreno de 12 3|4 varas de frente por 50 de fondo, tasada en la cantidad de 40,000 pesos m|c.

Por mas pormenores ocúrrase á este juzgado de Paz y Comisaria—Junin Octubre 2 de 1871.
o29 p10 Tomás Saavedra
Juez de Paz.